

CONSEJO
EPISCOPAL
LATINOAMERICANO

**BOLETIN
INFORMATIVO**

ORGANO DEL SECRETARIADO GENERAL

Bogotá APARTADO AEREO 5278 Colombia

NUMERO **43**

M A Y O
M C M L X I

INDICE

	Páginas
Los problemas de la vida rural	141
Congreso del Quincuagésimo Aniversario de la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC)	143
Plan de cooperación religiosa con la América Latina bajo la alta dirección de la Comisión Pontificia y el Patronato Inmediato de la Jerarquía del Canadá ...	144
Una experiencia: La Exposición Bíblica durante la Primera Semana Bíblica Católica en Quito	150
II Conferencia Evangélica Latinoamericana	154
Síntesis de la V Semana Interamericana de la Acción Católica	155
El Congreso Mundial de U- NIAPAC	158
III Encuentro Regional de la JOC de Centroamérica, México y el Caribe	159
Ayuda canadiense para Latinoamérica	162
Crónica del Episcopado Latinoamericano	164

LOS PROBLEMAS DE LA VIDA RURAL

CARTA DEL SECRETARIO DE ESTADO, EN NOMBRE DEL PAPA, A LA VII SEMANA SOCIAL DE ARGENTINA

Excelentísimo y reverendísimo señor:

Continuando con la VII Semana Social, que próximamente tendrá lugar en Rosario, la serie de las celebradas anteriormente en esa nación, ha querido muy oportunamente la Junta Central de la Acción Católica Argentina que el tema a ella asignado verse sobre los problemas de la vida rural en el país. Al tener noticias de esta prometedor reunión, Su Santidad, accediendo gustosamente a los filiales deseos de sus organizadores, me ha dado el encargo de hacerles llegar, junto con sus fervientes votos por el mejor éxito de la misma, una palabra de aliento, que sea al mismo tiempo expresión del particular afecto que él siente por los pobladores del campo.

La seriedad y envergadura de tales problemas en medio de la complejidad y variedad que presentan en Argentina por las características diversas que los mismos asumen en cada región, dan una especial importancia a la materia escogida, cuyos aspectos más interesantes —curso demográfico de la población campesina, su posición económica, función de la propiedad agraria, bienestar de la población rural y vida religiosa de los hombres del campo van a ser sometidos a estudio simultanéandoles con el examen de la realidad rural según las distintas zonas sociográficas del país.

EXODO HACIA LAS GRANDES CIUDADES.—Sucede, por desgracia en muchas naciones que grandes masas de campesinos dejan las tierras y afluyen a las ciudades, atraídas por el señuelo de un trabajo más permanente y menos fatigoso, por la aspiración a mayores y más fáciles ganancias y por el deseo de gozar las comodidades y diversiones que ofrecen los grandes aglomerados humanos.

A este doloroso y peligroso fenómeno no se podrá poner adecuado remedio mientras, sobre todo, los campesinos no adquieran conciencia de la dignidad y de la utilidad social de su misión y hasta tanto que, por otra parte, no se les garanticen convenientes y decorosas condiciones de vida. Por éso, es necesario que se ponga todo el empeño en asegurar a quienes trabajan la tierra una participación, lo más amplia posible, en aquellas ventajas y servicios que la organización social procura a las demás categorías de ciudadanos.

“A este propósito —decía el Santo Padre— cualquier esfuerzo realizado en favor de una mayor aplicación de la justicia y de la caridad no sólo ha de ser aprobado, sino también alentado y bendecido” (Disc. a los Agricultores, 18 Nov. 1959).

EQUIDAD PARA LOS TRABAJADORES CAMPESINOS.—Además, se ha de tener presente que responde a una exigencia del bien común el que los trabajadores de la tierra saquen del propio trabajo una renta que les consienta un tenor de vida proporcionado al nivel de cuantos aplican sus energías al sector industrial o al de los servicios. Esto pide el que la agricultura se modernice, y se modernice en proporción, en

cuanto sea posible, al progreso que se viene actuando en los demás campos de la vida laboral.

Como es obvio, a esta meta deben tender los propietarios y cuantos en la agricultura desarrollan las propias actividades productivas. Mas, a tal fin es asimismo indispensable que los Poderes públicos realicen una política económica apropiada en favor de la agricultura por lo que se refiere, sobre todo, a la imposición tributaria, a la concesión de créditos, a la aplicación de los seguros sociales, al precio de los productos agrícolas.

CRITERIOS FUNDAMENTALES.—El estudio de la realidad concreta en Argentina, país de tanta extensión y con ambientes rurales tan variados, podrá dar la fórmula justa para determinar cuál sea en cada zona la estructura mejor y cuáles las dimensiones más convenientes para la empresa agrícola. En cualquier caso, no se han de echar al olvido los siguientes criterios fundamentales: Han de tenerse en la máxima consideración la dignidad personal de cuantos trabajan en la empresa agrícola; hágase la distribución de la renta obtenida según criterios de justicia y de equidad entre cuantos contribuyen a producirla; procúrese la conciliación de los intereses de cada una de las empresas con las exigencias del bien común y la coordinación de la agricultura con la artesanía y la industria. Tales providencias han de tener como denominador común “el asegurar doquier a los habitantes de las campiñas su propio carácter, su propia dignidad, su propio valor en la economía y en la sociedad” (Pío XII: Disc. al I Congr. Cat. Intern. de la Vida Rural, 2 de julio de 1951).

Un cuidado particular se ha de poner en que los trabajadores de la tierra adquieran una adecuada formación técnico-profesional y una buena educación religiosa y moral. Hoy, gracias a Dios, se va cayendo en la cuenta de que, incluso en el sector económico, los problemas que tienen mayor importancia son los que se refieren al hombre. Es necesario el que los trabajadores sean personas instruidas en la forma y medida que actualmente exige la profesión agrícola, y que sean continuamente puestos al día en los adelantos y avances que se vayan realizando en la materia; mas es, sobre todo, indispensable el que entre los mismos se cultive y robustezca el sentido de la solidaridad y que, cuantas veces sea necesario o conveniente, tal solidaridad se exprese en formas asociativas enderezadas a promover la modernización de la agricultura, aptas para influir positivamente sobre el mercado, para hacer sentir con eficacia la propia voz en las administraciones locales o en los organismos del Estado.

“La fidelidad a Cristo y a la Iglesia —decía Su Santidad a los agricultores de Italia—. . . aliente vuestro seguro camino hacia un progreso siempre más en consonancia con vuestra dignidad de hombres y de trabajadores; lo preserve de los peligros del materialismo teórico y práctico; os sostenga en las tribulaciones y en las pruebas, en la esperanza paciente de tiempos mejores” (Disc. a los Cultivadores Directos de Italia, 27 de abril (1960)).

Ojalá los esfuerzos de esta Semana contribuyan a hacer que los trabajadores de la tierra sean cada día más conscientes —como antes queda dicho— de la dignidad de su trabajo. Que de él saquen cuanto es suficiente para un decoroso sustento y para hacer frente dignamente a sus propias responsabilidades familiares. Y, sobre todo, que más que una fuente de riqueza vean en él, el cumplimiento de un deber, un servicio prestado al prójimo, una colaboración a la actividad creadora de Dios y como una continuación a la fatiga de Jesús Redentor del género humano.

“Amad la tierra —inculcaba el Santo Padre a los rurales—, madre generosa y severa que encierra en su seno los tesoros de la Providencia. Amadla porque especialmente hoy, cuando se difunde una peligrosa mentalidad que pone asechanzas a los más sagrados valores del hombre, vosotros encontráis en ella el marco sereno para el desarrollo y para la salvaguardia de vuestra completa personalidad; amadla porque, en contacto con ella y a través de vuestro noble trabajo, más fácilmente vuestra alma puede ser mejorada y elevarse hasta Dios”. (Disc. a los Cultivadores Directos de Italia. 22 de abril 1959).

Con estos deseos Su Santidad invita a los participantes en las sesiones de estos días a poner todo su esfuerzo, su esclarecida inteligencia y su buena voluntad en favorecer las soluciones más justas de los múltiples problemas de la agricultura argentina, aportando así una eficaz contribución a la prosperidad cristiana de tan noble país. En prenda de las divinas luces, el Augusto Pontífice de todo corazón envía a los semanistas de Rosario una particular bendición apostólica.

En esta oportunidad me es grato reiterarle el testimonio de mi más distinguida consideración, con que soy de vuestra excelencia reverendísima devotísimo, D. Card. TARDINI.

El Vaticano, 11 de marzo de 1961.

CONGRESO DEL QUINCAGESIMO ANIVERSARIO DE LA UNION MUNDIAL DE LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS CATOLICAS (U. M. O. F. C.).

Conmemorando tan importante fecha, la U.M.O.F.C. se reunió en Roma del 29 de abril al 5 de mayo últimos;

Entre los temas que figuraban en la Agenda, son de notar los siguientes:

- La Unidad del mundo moderno en Cristo y en su Iglesia.* (Su Excia. Mons. Fulton Sheen, Obispo Auxiliar de Nueva York).
- El Mundo técnico en marcha hacia la Unidad* (R.P. D' Souza, S.J., India).
- La campaña mundial contra el hambre* (Sr. Sen. Director General de la F. A. O.).
- Responsabilidades de la conciencia cristiana ante el hambre en el mundo.* (Mons. Lamoot, Consiliario General de la U.M.O.F.C.).
- Realizaciones de la U.M.O.F.C. dentro del marco de la campaña contra el hambre.* (Un miembro de la U.M.O.F.C.).
- La Mujer Católica, agente de Unidad.* (Mlle. Vendrik, Países Bajos, Presidenta de la Conferencia de las Organizaciones Interna-

cionales Católicas, O.I.C. y Presidenta de la Federación Mundial de la Juventud Femenina Católica, F.M.J.F.C. Asamblea Solemne de Clausura).

Una "vigilia de oración" reunió además a los Congresistas el martes 2 de mayo en la Basílica de los Santos Juan y Pablo, alrededor del tema: "En la Unidad en vísperas del Concilio Ecuménico".

PLAN DE COOPERACION RELIGIOSA CON LA AMERICA LATINA BAJO LA ALTA DIRECCION DE LA COMISION PONTIFICIA Y EL PATRONATO INMEDIATO DE LA JERARQUIA DE CANADA

El 20 de diciembre último, Su Santidad el Papa Juan XXIII se dignó dirigir a la Venerable Jerarquía de Canadá una Carta autógrafa, alabando el esfuerzo generoso de la Iglesia canadiense por intensificar su programa de asistencia fraternal al Catolicismo latinoamericano.

Haciendo eco a este augusto Mensaje, S. E. el Cardenal Marcello Mimmi, Presidente de la Comisión Pontificia para América Latina, dirigió recientemente una carta muy elogiosa a S. E. Mons. Lemieux, Presidente de la CECAL, en la cual le rogaba prepararle una relación sucinta del trabajo realizado por la Comisión Canadiense y de los progresos del Plan de Ayuda Mutua.

Ya se ha enviado a la Santa Sede esta exposición sintética. La reproducimos aquí íntegramente para información de nuestros lectores.

PRINCIPALES REALIZACIONES DEL PLAN DE AYUDA RELIGIOSA

I — ORACION Y AYUDA MUTUA ESPIRITUAL

- A) — Campaña Nacional de Oración, inaugurada oficialmente el 15 de Agosto de 1960 con una gran Jornada de Oración en el Santuario de Notre-Dame du Cap.
- B) — El 1º de noviembre de 1960, S. E. Mons. Lemieux, Presidente de la CECAL, pide intensificar la Cruzada de Oración, con ocasión del Año Mariano Guadalupano. Propuesta particularmente entusiasta de las escuelas (1.020 escuelas en 35 diócesis), de las comunidades religiosas y de los hospitales. Organización oficial de la Cruzada en varias diócesis sobre una base parroquial.
- C) — En enero de 1961, adhesión de los católicos de Estados Unidos a esta Cruzada Guadalupana, como respuesta a una invitación de Su Eminencia el Cardenal Cushing, Presidente del Comité Episcopal para América Latina de la N.C.W.C.

D) — Proyecto de una Peregrinación Canadiense a los Santuarios nacionales de la Inmaculada Concepción de Washington, y de Nuestra Señora de Guadalupe, de México. Auspiciada por la CECAL, esta peregrinación tendrá lugar del 8 al 12 de diciembre de 1961. Su finalidad es estrechar los lazos espirituales que unen a los católicos del Nuevo Mundo, frente a la amenaza marxista.

II — APOORTE ESPECIAL DE LA JERARQUIA

A) — *EMPRESA COMUN - TEGUCIGALPA*

Construcción (con un costo inicial de 200.000 dólares), dotación en personal y sostén financiero del Seminario Mayor nacional de Tegucigalpa, Honduras.

Mons. Gérard Cambron, P. D., de la diócesis de Sherbrooke, hasta hace poco misionero en Brasil, ha sido nombrado primer superior. El 8 de diciembre de 1960 partió para Honduras con tres compañeros.

En enero de 1961, encuentro en Tegucigalpa de los representantes de la CECAL con el Episcopado Hondureño para definir los términos del acuerdo relativo al futuro Seminario Mayor. El contrato ha sido sometido a la S. Congregación de Seminarios para su aprobación.

B) — *BECAS PARA SEMINARIOS MAYORES*. — En el curso del actual año académico se han recibido en calidad de becarios, 34 estudiantes del Sur, que representan a 14 países de América Latina, en los siguientes seminarios mayores:

CHICOUTIMI (St. Thomas d'Aquin):	1 teólogo de Lima - PERU
KITCHENER (St. Jérôme's College):	1 teólogo de Tegucigalpa - HONDURAS
LAPRAIRIE (Sts. Apôtres):	1 filósofo de La Habana - CUBA.
MONTREAL (St. Sulpice):	1 filósofo de Medellín - COLOMBIA.
	1 teólogo de Bogotá - COLOMBIA
	1 teólogo de Guatemala - GUATEMALA
	2 teólogos de Santo Domingo - REP. DOMINICANA
MISSION CITY (Christ the King):	1 teólogo de San Salvador - EL SALVADOR
NICOLET (St. Albert):	1 teólogo del Amazonas - PERU
	1 teólogo de San Luis - BRASIL
OTTAWA (Sedes Sapientiae):	1 sacerdote de Montevideo - URUGUAY
(Sem. Universitaire):	1 teólogo de Nueve de Julio - ARGENTINA
(Sem. Universitaire):	3 teólogos de Panamá - PANAMA
(St. Thomas d'Aquin):	3 teólogos de Loja - ECUADOR
PONT-VIAU (Missions étrangères):	3 teólogos de La Habana - CUBA
	3 teólogos de Matanzas - CUBA
	3 teólogos de Panamá - PANAMA
QUEBEC	
RIMOUSKI	
SHERBROOKE (Sts. Apôtres):	1 teólogo de Río de Janeiro - BRASIL
ST-BONIFACE	1 teólogo de Rosario - ARGENTINA
ST-HYACINTHE (Christ-Roi):	1 teólogo de Barquisimeto - VENEZUELA
	1 teólogo de Limoeiro do Norte - BRASIL
	1 teólogo de Melo - URUGUAY
TROIS - RIVIERES	1 teólogo de CHILE.

C) *PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIGONISH*.— Respondiendo a una invitación especial del Presidente de la CECAL, numerosos Obispos han aceptado colaborar económicamente al proyecto del Coady Institute International, anexo a la Universidad de Antigonish, consistente en organizar un curso especial de formación socio-económica para futuros dirigentes latinoamericanos. Ya está asegurada la financiación de unas 18 becas de estudio. Estas becas de 1.800 dólares cada una, cubren todos los gastos del curso: viajes, estudio, permanencia, etc.

Este primer ensayo se limitará a los siguientes países de América Central: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, y Panamá. A principios del próximo mes de marzo, dos expertos de la Universidad de Antigonish se dirigirán allá con el fin de reclutar, en el terreno mismo, de acuerdo con las Nunciaturas Apostólicas y las Autoridades Eclesiásticas locales, los primeros equipos de estudiantes. El curso de especialización del Coady Institute, que dura alrededor de ocho meses, será inaugurado en septiembre de este año.

III. MOVIMIENTOS DIOCESANOS

A) *NICOLET, ST-HYACINTHE Y SHEBROOKE*.—Estas 3 Diócesis, que forman la Provincia Eclesiástica de Sherbrooke, han reforzado notablemente los equipos apostólicos que trabajan desde hace algunos años en la Prelatura de Pinheiro, Brasil. Son ya 59 los canadienses, entre sacerdotes, miembros de Institutos religiosos y seculares y laicos, que se dedican al apostolado actualmente en Pinheiro. En 1959, se comenzó en Guimaraes un Seminario Menor.

También Sherbrooke ha proporcionado un sacerdote, Mons. GERARD CAMBRON, P. D., que había sido hasta ahora superior en Brasil, para ocupar el puesto de primer rector del Seminario Mayor de Tegucigalpa, Honduras.

B) *QUEBEC*.—La Arquidiócesis de Quebec ha dirigido sus primeros sacerdotes hacia Asunción, Paraguay, y se prepara para ayudar económicamente a una comunidad de Hermanos españoles, que se disponen a colaborar con el equipo de Quebec en ese país.

C) *SAINT-BONIFACE*.—La Arquidiócesis de Saint-Boniface ha enviado ya dos sacerdotes a Sao Paulo, Brasil.

D) *OTTAWA Y MONT-LAURIER*.—La Arquidiócesis de Ottawa ha enviado ya un primer equipo de 4 sacerdotes al Vicariato de Tupi-Paulista, Diócesis de Marilia, en Brasil. Un sacerdote de la Diócesis de Mont-Laurier se unió a ese grupo.

E) *LONDON Y ST. JOHN'S*.—Las Diócesis de London, Ontario, y de Saint John's, Terranova, trabajarán juntas. Ya se están preparando para enviar sacerdotes, a Monsefú, Diócesis de Chiclayo, en Perú.

F) *SAINT-JEAN-DE-QUEBEC*.—Como resultado de un viaje que hizo a Chile, S. E. Mons. CODERRE, Obispo de St. Jean-de-Guebec, se ha comprometido a ayudar por todos los medios a las Diócesis de Valparaíso.

G) *MONCTON, TROIS-RIVIERES, SAINTE-ANNE-DE-LA-POCA-TIERE*.—Cada una de estas 3 Diócesis ha proporcionado un sacerdote para el Seminario Mayor de Tegucigalpa.

H) *AMOS*.—La Diócesis de Amos está estudiando con ánimo muy generoso un proyecto, que le permitirá destinar varios sacerdotes, jóvenes a la América Latina. Estos sacerdotes trabajarán en colaboración con los de las Misiones Extranjeras, establecidas en Honduras, desde 1956.

I) *OTRAS DIOCESIS*.—Otras Diócesis contemplan la posibilidad de fundaciones en el Sur en un futuro bastante cercano.

IV. CONTRIBUCION DE LOS INSTITUTOS RELIGIOSOS Y MISIONEROS.

Se puede decir que las Congregaciones Religiosas, así como las Sociedades Misioneras y los Institutos Seculares establecidos en América Latina, han intensificado notablemente en general sus esfuerzos en esos países en estos últimos años, tanto desde el punto de vista del aumento del personal destinado a los mismos, como del de la incrementación de las obras emprendidas. Indicaremos aquí solamente las *fundaciones* nuevas, sea las que están en vía de realización.

A) *COMUNIDADES DE SACERDOTES*

1. *CLERIGOS DE SAN VIATOR* (Joliette). Fundación de una parroquia-escuela en Cerro Alegre, cerca de Lima, Perú, en 1959.

2. *COMPAÑIA DE JESUS* (Bajo Canadá). Envío de religiosos docentes para el servicio de la Universidad de Recife, en Brasil.

3. *MISIONES EXTRANJERAS DE QUEBEC*.—Esta sociedad mantiene actualmente el mayor contingente de sacerdotes en América Latina, o sea, más de 80, repartidos en tres países: Cuba, Honduras y Perú.

El año pasado aceptó un segundo campo de apostolado en Honduras. Muy recientemente aceptó, por gestiones del Nuncio Apostólico del Perú, el encargo de un Seminario Regional para varios Vicariatos, que será establecido en Pucallpa, centro estratégico del Amazonas peruano.

A petición de la CECAL, la Sociedad destinó en 1960 a uno de sus misioneros en Cuba, el P. MARCEL GERIN, para la organización de la nueva Oficina pro América Latina (OCCAL).

4. *MISIONES EXTRANJERAS DE SCARBORO*.—Esta Sociedad ha proporcionado a la CECAL, un veterano de sus misiones en la República Dominicana, el P. Francis T. O'Grady, encargado de la Sección de lengua inglesa de la Oficina pro América Latina.

Notemos también que el R. P. JOHN McIver, hasta ahora director nacional de la Obra de las Cajas Populares y de las Cooperativas de Santo Domingo, y delegado de la Universidad de Antígonaish en relación con el proyecto del Coady Institute, pertenece a esta Sociedad misionera.

5. *OBLATOS DE MARIA INMACULADA*.—(Este del Canadá). Mantiene en América Latina 79 religiosos, de los que 68 son sacerdotes; 37 en Chile, 3 en el Perú, 11 en Haití, y 28 en Bolivia. Su última fundación que data del año pasado, fue en Pampa de Comas, suburbio de Lima, Perú.

6. *SACERDOTES DE SAN SULPICIO* (Montreal). Desde hace varios años tienen a su cargo el Seminario Mayor de Manizales. En 1961 asumirán la dirección del Seminario Mayor de Bogotá, Colombia.

7. *PADRES DEL SANTISIMO SACRAMENTO*.—(Montreal). Establecidos en Maracaibo, Venezuela, desde 1948, harán una nueva fundación en Lima, Perú, a principios del presente año de 1961.

B) *COMUNIDADES DE HERMANOS EDUCADORES*

1. *HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS*.—(Nicolet) Fundación en Basse-Terre (Guadalupe), en las Antillas Francesas, en 1960.

2. *HERMANOS DE SAN GABRIEL*.— (Montreal). Se encargarán del Colegio de Enseñanza Secundaria de Pucallpa, Perú, en la primavera de 1961.

C) *COMUNIDADES DE RELIGIOSAS*

1. Hermanas de *NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO*: 3 fundaciones recientes en la República Dominicana.

2. Hermanas *MISIONERAS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES*, (Sherbrooke): fundación en 1961, en el Vicariato de Peri-Mirim, Prelatura de Pinheiro, Brasil.

3. Hermanas *MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCION*, (Montreal): colegio secundario para niñas, en Pucallpa, Perú (1960).

4. Hermanas *DE SANTA ANA* (Este del Canadá): escuela secundaria en Bourdon, Haití, Proyecto de noviciado.

5. Hermanas de la *SAGRADA FAMILIA* (Sherbrooke): servicio en el Seminario Mayor proyectado de Tegucigalpa, Honduras.

6. Hermanas de la *PROVIDENCIA* (Montreal)-Hospital en Comodoro Rivadavia, Argentina. Fundación aceptada en principio.

7. Hermanas *HOSPITALARIAS DE SAN JOSE*: Hospital del Seguro Social del Empleado, Lima, Perú. Proyecto en marcha.

8. *UNION CANADIENSE DE LAS URSULINAS*: Instituto Familiar en Ancoyo, Vicariato Apostólico de San José del AMAZONAS, Perú (Febrero 1961).

9. Hermanas de la *CONGREGACION DE NUESTRA SEÑORA*: proyecto de fundación en Tegucigalpa, Honduras. En estudio.

10. Las Hermanas del Sagrado *CORAZON DE OTTAWA*: se han encargado de una escuela parroquial (octubre 1960) en Lima Perú, en la parroquia de San Antonio, dirigida por los Religiosos Franciscanos canadienses.

11. Las Hermanas de la *MISERICORDIA*, de San Juan, Terranova han aceptado colaborar con las obras de los sacerdotes de esa Diócesis, en la de Chielayo, Perú.

12. Las *SCHOOLS SISTERS OF NOTRE DAME*, Waterdown, Diócesis de Hamilton, abrirán una escuela en Calacoto, Bolivia.

13 Las *HERMANAS GRISES DE LA CRUZ* de Ottawa, partirán el 10 de marzo próximo para Brasil, donde tomarán la dirección de un hospital en Tupi Paulista, Estado de Sao Paulo.

D) *INSTITUTOS SECULARES FEMENINOS*

1. Las *OBLATAS MISIONERAS DE LA INMACULADA* (Cap-la-Madeleine) son ya más de 50 en América Latina. Hasta ahora han traba-

jado principalmente en colaboración con los Padres Oblatos de María Inmaculada. Su reclutamiento entre las latinoamericanas es muy prometedor.

2. Las MISIONERAS LAICAS DE NUESTRA SEÑORA (Montreal), enviaron a principios de 1960 sus primeras socias a Guimaraes, Prelatura de Maranhao, Brasil.

V. PROMOCION DEL LAICADO

Durante el año de 1960, alrededor de un centenar de aspirantes laicos manifestaron su deseo de consagrar al menos unos cuantos años de su vida al apostolado en América Latina. Se procuró orientar a los más serios y mejor calificados hacia los Institutos existentes en Organizaciones ya establecidas, donde pudieran prestar sus servicios, sea como auxiliares en el apostolado, sea como colaboradores especializados.

De hecho la integración plena del laicado en el Plan de Asistencia religiosa a la América Latina presenta múltiples y complejos problemas. Todavía está en el estado de proyecto, de estudio y experimentación. Los equipos diocesanos del Brasil están haciendo actualmente ensayos muy útiles a este respecto. Hay también institutos, como el de las Oblatas Misioneras de la Inmaculada, que agregan laicas (enfermeras, institutrices, miembros de equipos sociales, etc.), a título de colaboradoras.

Hay actualmente un proyecto particularmente interesante de integración de los laicos al movimiento de colaboración apostólica en América Latina en vías de organización en Chicago, bajo la inmediata responsabilidad del "LATIN AMERICAN BUREAU" de la N.C.W.C. Aquí en Ottawa, los directores de la OCCAL siguen este movimiento muy de cerca. Es una experiencia, que será seguramente provechosa entre nosotros.

V. ALGUNAS INICIATIVAS OPORTUNAS

A) *BECAS DE CENTROS DOCENTES*.—Este curso de verano (1960), organizado por el Centro "SEDES SAPIENTAE" de la Universidad de Ottawa, bajo la dirección de los RR. PP. Oblatos de María Inmaculada, ha dado una primera iniciación pastoral en los problemas de los países latinoamericanos a unos 25 candidatos al trabajo apostólico en el sur, procedentes de diócesis y de comunidades. S. E. Monseñor SEBASTIAN BAGGIO, Delegado Apostólico en el Canadá, y S. E. Mons. MARIE-JOSEPH LEMIEUX, Presidente de la CECAL, se dignaron honrar este curso con su patronato y su presencia. Tomaron parte activa en el mismo S. E. Mons. ALBERT SANSCHAGRIN, Secretario de la CECAL, así como de los dos Directores de la Oficina pro América Latina. Este año se repetirá y se ampliará este curso de Iniciación Pastoral a la América Latina.

C) *EL BOLETIN DE LA OCCAL*.— La Oficina de la América Latina ha publicado, desde noviembre de 1960, un boletín bimensual de información, destinado a los Excmos. Señores Obispos, a los Superiores Mayores de las Comunidades Religiosas y a los principales dirigentes del apostolado canadiense en América Latina. La acogida llena de interés que este boletín ha encontrado en todas partes demuestra su utilidad como órgano de información, de propaganda y de orientación, así como de vínculo de unión y de colaboración armoniosa entre todos los

responsables del esfuerzo de los nuestros en favor de la Iglesia en la América Latina.

CONCLUSION — MIRADA AL FUTURO

Hemos presentado, a vuelo de pájaro, un resumen de lo que se ha hecho. Las perspectivas para el porvenir están llenas de promesas. El clima es favorable. Hay buena voluntad por todas partes.

Lo que la CECAL, asistida por un secretariado, trata de promover, es ante todo una corriente de interés y de simpatía, un clima de colaboración fraternal entre todos los obreros de esta inmensa Viña. Es también la adopción progresiva de un plan de conjunto, una cierta coordinación de las buenas voluntades, y de los esfuerzos, a fin de obtener mejores resultados. Finalmente, hace falta un examen cuidadoso y objetivo de las *realidades* de cada uno de los países latinoamericanos, de las *necesidades* primordiales del *reclutamiento* de vocaciones autóctonas, de los *proyectos por realizar*, tomando en cuenta los sitios *estratégicos*, las corrientes confluentes de *vida*; los *puntos claves* del desarrollo de estos países, frente a los agudos problemas que confronta actualmente un continente en plena crisis de crecimiento.

Ottawa, 15 de febrero de 1961.



UNA EXPERIENCIA; LA EXPOSICION BIBLICA DURANTE LA I SEMANA BIBLICA CATOLICA EN QUITO

Queremos anotar con cierto detalle una experiencia, porque la consideramos un testimonio de colaboración y una sugerencia de posibles nuevas realizaciones.

ANTECEDENTES.—Es ya conocida la labor de difusión de las Sagradas Escrituras, realizada por el Secretariado Nacional del Episcopado Ecuatoriano, por medio de su Sección "Secretariado de la Fe" y de la Secretaría del Curso Bíblico Católico por Correspondencia, primera realización de esta sección.

Los suscriptores del Curso bíblico católico por correspondencia dentro y fuera del país superan ya el número 2.000. Paralelamente se han difundido 5.000 ejemplares del Nuevo Testamento. Se ha comenzado la difusión de la Biblia.

En estas circunstancias, para seguir las recomendaciones de la V Reunión del Consejo Episcopal Latinoamericano, recomendaciones que acompañaron la aprobación de los Estatutos del CLAF (Comité Latinoamericano de la Fe); se encomendó al equipo de Secretaría del Curso Bíblico Católico por correspondencia la preparación de un programa para la celebración de una primera Semana Bíblica. El equipo de Secretaría del Curso Bíblico formado bajo los auspicios de Monseñor Benigno Chiriboga, miembro de la Primera Comisión Episcopal "Preservación

y propagación de la Fe", está compuesto por: la señora Magdalena Pinto de Dávila, presidenta; señorita Estella Pinto Rubiano, vicepresidenta; señorita Carmela Cueva, Secretaria señorita Fanny Magdalena Villaciis, tesorera; R. P. Jorge Villalba, S. J. Asesor.

LA SEMANA BIBLICA.—Se quiso deliberadamente dar a la Semana Bíblica la mayor publicidad posible, para llevar al mayor número la preocupación de la Iglesia por la Palabra de Dios escrita.

El día sábado 25 a las 12 m. el Secretariado Nacional del Episcopado ofreció una recepción a los Directores y Jefes de Redacción de los Diarios de la capital y de provincia, durante la cual se realizó una conferencia de prensa y los invitados pudieron ver por primera vez la Exposición en los salones del Museo Nacional de Arte.

SOLEMNE APERTURA DE LA EXPOSICION.—El mismo sábado a las 5 p. m. el Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Quito y Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana declaró solemnemente abierta la Exposición. Asistieron al acto el Excmo. Señor Alfredo Bruniera, Nuncio Apostólico en el Ecuador, el Excmo. Señor Benigno Chiriboga, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Quito, el H. Cuerpo Diplomático y Consular, invitados especiales de organizaciones católicas y entidades culturales y sociales.

Antes, en el salón de actos del Museo Nacional de Arte el Sr. Don Carlos Manuel Larrea, conocido historiador y escritor católico, tuvo el discurso de orden, en el cual puso de manifiesto el valor de los tesoros bíblicos que guarda la ciudad de Quito.

El H. Sr. Dr. Max Weiser Weinreb, Cónsul de Israel en el Ecuador, habló sobre el espíritu religioso del pueblo Israelita, cuna del Cristianismo.

Con la apertura se inició el desfile de miles de personas que visitaron la Exposición durante la semana.

LA HORA DE LA BIBLIA.—El mismo día comenzó una serie de conferencias dictadas a través de una cadena de emisoras: Xavier, Radio Católica, Voz de la Verdad, Radio Cordillera.

El P. Estanislao Yépez, habló sobre "La Biblia y sus excelencias". El Pbro. José Mario Ruiz N., Secretario Nacional del Episcopado en el tema "La Biblia y la Iglesia" consideró la trilogía inseparable: Cristo, Verbo de Dios Encarnado; Biblia, Verbo, Palabra de Dios escrita; Iglesia, prolongación del Verbo de Dios Encarnado. El tema "La Biblia, fuente de la espiritualidad católica" fue magistral y sencillamente expuesto por el P. Ernesto Bravo, S. J.

El tema "La Biblia y la Música" estuvo a cargo del P. Jaime M. Mola, O.F.M.; el P. José María Vargas trató con competencia el tema "La Biblia y el Arte quiteño". La señorita Estella Pinto Rubiano dio un carácter exquisitamente femenino al tema "La Mujer y la Biblia". El Rvmo. Señor Canónigo Antonio José González dio los fundamentos bíblicos de la grandeza de María en "La Biblia y la Virgen María". En fin, el Lcdo. Francisco Tobar G. disertó sobre "La Influencia de la Biblia en la poesía moderna".

VIGILIA BIBLICO-LITURGICA POR LAS VOCACIONES SACERDOTALES.—El martes, 28 de Febrero Mons. Benigno Chiriboga presidió una Vigilia Bíblico-Litúrgica en la Catedral Metropolitana. El conocido liturgista P. Francisco Baratte, C.M. dirigió este acto religioso novedoso en Quito. Intervinieron los alumnos del Seminario Ma-

yor de Quito, de los Apostolicados. Asistieron alumnos y alumnas de varios Colegios. La participación activa en el desarrollo de la ceremonia cautivó a los concurrentes.

CERTAMEN "LA BIBLIA, FUENTE DE LAS VERDADES CRISTIANAS".—El viernes 3 de Marzo, a partir de las 3 p. m. se efectuó el certamen "La Biblia, fuente de las verdades cristianas", que dividido en subtemas fue sostenido por los alumnos de diversos colegios y de la Universidad Católica del Ecuador.

Colegio San Gabriel: "Qué es la Biblia". Colegio de SS. CC. Rumi-pamba: "La Tradición fuente de Revelación". SS. CC. del Centro: "San Pedro, Vicario de Cristo". Congregación Mariana y J.U.C. de la Universidad Católica: "El Decálogo y el culto de los Santos". La Providencia: "Privilegios de la Virgen María". Se notó agilidad en el manejo de la Sagrada Escritura. La señorita Doris Dutel, de la Comunidad Israelita, residente en Quito colaboró en la parte artístico-musical.

El acto terminó con la proyección del documental "El País de la Biblia".

LA EXPOSICION.—La Exposición que debía cerrarse el sábado 4 de Marzo permaneció abierta hasta el Domingo 5 a petición de muchas personas interesadas, sin que fuera posible acceder a conservarla abierta por más tiempo.

La Exposición fue la realización más significativa de la Semana y una experiencia tipo, digna de ser perfeccionada ulteriormente.

La enumeración de las varias secciones ilustra la magnitud e interés de la Exposición. La primera sección estaba destinada al texto de las Sagradas Escrituras en sus diversas ediciones y modalidades. En el centro se destacaba la famosa heptáglota de París prestada por la biblioteca del Convento de Santo Domingo. Entre las obras principales hay que enumerar también la políglota de Walton, de la biblioteca del Clero de la Arquidiócesis de Quito, las Crónicas de Nuremberg, único ejemplar en Sud América, prestado por la Biblioteca Nacional, la Vetus Italica de la biblioteca del Clero, la Biblia Máxima —18 vols.— de la biblioteca del Convento de Santo Domingo, Biblias en Arabe y Siriaco de la biblioteca de San Francisco, la Biblia de los ciegos de la biblioteca de los Jesuitas de Cotocollao, la reedición de la primera Biblia en castellano 1250 de la biblioteca de San Agustín, la Biblia Mexicana en 24 volúmenes de la biblioteca del Capítulo Metropolitano de Quito, etc. Juntamente estaban expuestas las ediciones modernas de la Palabra de Dios: las diversas ediciones de Torres Amat, entre ellas la preciosa edición ilustrada, Nácar Colunga, Bover Cantera y las ediciones de la Biblia Jerusalén. Se quería hacer notar la continuidad histórica de la preocupación de la Iglesia por poner al alcance de los fieles las Sagradas Escrituras.

La segunda sección estaba compuesta por comentarios, diccionarios, concordancias, ilustraciones, etc., que facilitan la comprensión de la Palabra de Dios. Hay que anotar el Comentario sobre los Evangelios del Obispo quiteño Gaspar de Villaroel 1691 prestado por la biblioteca de los PP. de la Merced. Diccionario bíblico de Vigouroux.

De las 143 ediciones del Comentario de Maldonado sobre los Evangelios se expusieron la primera, 1596, algunas intermedias y la última, 1950. Juntamente con las ilustraciones del Evangelio del P. Nadal, S. J. juntamente con la edición ilustrada de lujo de los Evangelios, traducción de Bossuet, prestada por el señor Carlos Manuel Larrea, se

expusieron cuadros murales, colecciones de cuadros bíblicos modernos, etc.

La Comunidad Israelita residente en Quito ilustró en la tercera sección el Antiguo Testamento con una variedad de objetos de Culto, con Biblias, Torá, Talit, Tefilim, Shofar, con objetos de Seder, una megilah, Menozas, lámparas de sábado.

En la cuarta sección se pudieron admirar maquetas ilustrativas: del Templo de Jerusalén, de los viajes de San Pablo, de Palestina, del Lago de Genezaret, de los Jardines colgantes de Babilonia, del viaje del Pueblo elegido a la Tierra prometida, de la Vía Dolorosa, etc., colaboración de los Colegios Católicos de Quito.

En diversos lugares de la Exposición se leían textos escogidos de los Documentos Pontificios sobre las Sagradas Escrituras.

En fin, algunas distinguidas librerías expusieron sus obras relacionadas con la Biblia.

El Secretariado Nacional del Episcopado por medio del personal de Secretaría del Curso Bíblico por correspondencia puso al alcance de los visitantes el Nuevo Testamento a 4 suces y la Sagrada Biblia a 30 suces.

Es claro que esta Exposición necesitaba explicación conveniente para alcanzar su fin: mostrar la preocupación de la Iglesia por la Biblia y despertar la preocupación por la misma. En consecuencia, al menos, dos Sacerdotes estuvieron continuamente explicando a los visitantes las diversas secciones de la Exposición. El Dr. Karger y el Dr. Kuttner explicaron la sección Israelita. Hubo momentos de completo agotamiento, ya que los salones de la Exposición se renovaban continuamente y visitantes nuevos tenían siempre lleno el recinto y pedían explicación.

CATORCE MIL VISITANTES.—Sin contar a las personas que asistieron a la inauguración, el control efectuado diariamente comprobó la visita de catorce mil personas en ocho días menos una tarde. Cantidad insuperada en estos tiempos, según el Director del Museo Nacional.

Personas de toda clase social, de los diversos grados del saber; Obispos, Sacerdotes de ambos cleros, religiosas de todas las Comunidades profesores de universidades, de colegios y escuelas fiscales y particulares; profesionales, militares, policías, guardias de tránsito, empleados, obreros, campesinos, amas de casa, muchachas de servicio, artesanos, enfermos que se hacían conducir al lugar, recorrieron las salas de la Exposición y admiraron, recordaron y aprendieron.

Se obró un portento de atracción de la Palabra de Dios escrita. Atracción del Verbo de Dios, síntesis del Antiguo y Nuevo Testamento.

La prensa del país y las radiodifusoras de la capital comentaron oportunamente en forma muy elogiosa el desarrollo de la Semana y sobre todo de la Exposición Bíblica.

LA SOLEMNE CLAUSURA.—El sábado 4 de Marzo, a partir de las 6,30 p. m. se desarrolló el programa de la Solemne Clausura, culminación brillante de la Semana Bíblica en el Teatro Nacional Sucre en presencia de las autoridades eclesiásticas, del H. Cuerpo Diplomático y Consular y del público en general, que llenó totalmente el amplio recinto.

II CONFERENCIA EVANGELICA LATINOAMERICANA

Dirigentes latinoamericanos están preparando elementos que han de ser presentados y estudiados en la conferencia que se realizará en Lima del 29 de julio al 6 de agosto de 1961. "La situación actual" y "La tarea inconclusa" son los temas analizados minuciosamente por las comisiones preparatorias. El material producido por los distintos países será reunido en un informe total que presentará el panorama latinoamericano para ser estudiado minuciosamente. En el estudio de la "situación actual" se tendrán en cuenta los factores económicos, sociales, políticos, culturales y religiosos, entre otros. En "la tarea inconclusa" se analizará el trabajo entre los obreros, estudiantes, intelectuales, jóvenes, indígenas, etc. . .

Tomamos del "Expositor Cristiano", órgano del Metodismo brasileño, una relación de los participantes en dicha Conferencia anunciada con una anticipación de dos años.

II CONFERENCIA EVANGELICA LATINOAMERICANA

1—PROSPECTO DE LA CONFERENCIA. Tomar conocimiento ante Dios de nuestra común vocación de proclamar el Evangelio en la América Latina.

2—LUGAR DE LA CONFERENCIA. La ciudad de Lima - Perú.

COMISION GENERAL ORGANIZADORA

a) Representantes nacionales ya designados y otros que se nombrarán en el futuro.

b) Integrantes de la Comisión Ejecutiva así constituida:

Presidentes: Rev. Dr. Wenceslau Bahamonde (Metodista - Perú).

Vicepresidentes: Rev. Wilfrido Artús (Valdense - Uruguay).

Rev. Dr. Benjamín Moraes (Presbiteriano - Brasil).

Prof. Gustavo A. Velasco. (Metodista - México).

Secretario General: Rev. Adam Fm. Sosa. (Metodista - Argentina).

Secretario Administrativo: Srta. Jorgelina Lozada. (Discípulos de Cristo - Argentina).

Secretario de Actas: Rev. Célico Arrastía. (Presbiteriano - Cuba).

Secretario de Estudios: Dr. Thomas J. Liggett. (Discípulos de Cristo - Puerto Rico).

1º Tesorero: Sr. Luis Odel (Metodista - Uruguay).

2º Tesorero: Rev. Jonás Villaverde. (Luterano - Argentina).

Vocales: Rev. Martín Ducksen. (Menonita - Argentina y Paraguay).

Prof. Mauricio López. (Hermano - Livre - Argentina).

Rev. V. Pavez. (Pentecostal - Chile).

Rev. Ariel Zambrano. (Congregacional - México).

Es interesante notar que estos hermanos pertenecen a nueve denominaciones distintas y que por su amplia actuación en la obra de cooperación cristiana y por los cargos que en ella desempeñan, representan una variedad de grupos mucho mayor.

Por las actividades que los hermanos, miembros de la Comisión Ejecutiva desenvuelven, representan cerca de una decena de intereses particulares dentro de la obra de la Iglesia tales como: evangelismo, educación cristiana, obra rural, literatura, unidad cristiana, obra estudiantil, obra de juventud, obra femenina, educación teológica, asistencia a los refugiados, instituciones educacionales, etc...

COMISION DE HONOR:

Sir Keneth Grubb (Anglicano - Inglaterra).
Rev. Steward W. Herman (Luterano - EE. UU.).
Ten. Cel. Eduardo Palací (Ejército de Salvación - América del Sur).
Dr. Kenneth Strachan (Misión Latinoamericana - América Central).
Dr. J. du Plessis (Pentecostal - EE. UU.).
Sra. Madre Yoho Ward (Discípulos de Cristo - EE. UU.).
Dr. J. González Molina (Sociedad Bíblica - Antillas).
Dr. John A. Mackay (Presbiteriano - EE. UU.).
Dr. Sante U. Barbieri (Metodista - Argentina - Uruguay - Bolivia).
Rev. Rodolfo Anders (Presbiteriano - Brasil).
Dr. Howard W. Yoder (Comisión de Cooperación de América Latina EE. UU.).
Rev. Aaron F. Webber (Batista - Zona Caribe).

TEMARIO DE LA CONFERENCIA

Tema general: Nuestra acción común y la responsabilidad evangélica.
Sub-temas: El trabajo de los laicos, su acción y testimonio diario
La Obra Educación Cristiana como instrumento de expansión del Evangelio.
El Testimonio social de la Iglesia y su posición ante los problemas que se oponen a la Iglesia.
Las rápidas transformaciones sociales y económicas, el aumento de población del Continente, el nacionalismo, etc.
El Evangelio y los grupos de frontera tales como: obreros, profesionales, universitarios, etc...
Planteamiento y ejecución de una estrategia evangélica efectiva en el ámbito local, regional, continental.



SINTESIS DE LA V SEMANA INTERAMERICANA DE LA ACCION CATOLICA

La V Semana Interamericana de Acción Católica, se reunió en la ciudad de Guanajuato, República de México, entre el 22 y el 30 de noviembre de 1960, con representación de 20 países de Norte, Centro y Sur América.

La seriedad y profundidad con que se enfocaron los estudios y la presencia de Su Eminencia el Cardenal Antonio Caggiano y de los Señores Obispos, Asesores y Sacerdotes que asistieron a la Semana constituyeron una prenda de ortodoxia y de conformidad a la doctrina y autoridad de la Iglesia. La presencia real de Nuestro Señor Jesucristo Eucarístico, en la Capilla del Hotel fue el centro sobrenatural del cual sin duda brotaron las mejores resoluciones de los asistentes a la V Semana.

TEMAS

El tema central de la Semana versó sobre la "Responsabilidad que incumbe a la Acción Católica de América ante los graves problemas del Continente".

El tema en cuestión representa la secuencia lógica de los estudios de la IV Semana y encuadró el Temario de la presente semana hacia el conocimiento cabal de las realidades temporales de América Latina a fin de despertar o reafirmar en la A. C. la responsabilidad por cristianizar esas realidades. Aunque el enfoque del tema Central fué sólo relativo a los problemas de América Latina, la presencia de Estados Unidos y Canadá en la Semana le dió extensión continental al estudio de las responsabilidades.

La experiencia de los cuatro últimos años que han pasado desde Atlántida confirmada por los aportes de las delegaciones en las cinco Comisiones de estudio, revela un avance substancial en la comprensión de los militantes de la A. C. de su deber de asumir con exactitud y fidelidad cristiana las angustias y deficiencias religiosas, culturales, morales y económico-sociales de su medio, y que en la América Latina son otras tantas formas de sub-desarrollo.

Diálogo.

Esta V Semana dió motivo, además, para un diálogo filial y franco de los laicos con sus obispos y asesores, que reveló tanto la bondadosa comprensión de los pastores, como el deseo de los seglares de informarles objetivamente de las necesidades espirituales y materiales de sus ambientes de vida y de sus ansiedades de contribuir al perfeccionamiento del apostolado de los laicos.

Comunidad Eclesial.

El estudio y discusión realizado en las 5 Comisiones respecto del Tema Central ya mencionado, partieron de la base de que la cristianización de lo temporal implica la existencia viva y actuante de una verdadera comunidad eclesial en la que cada miembro, jerarquía y fieles, cada cual en su lugar y en su función, contribuye al perfeccionamiento y crecimiento del Cuerpo Místico de Cristo.

Por esta razón, cuando la A. C. asume la responsabilidad en la construcción de la comunidad temporal, cumple con su deber de colaborar con la jerarquía de la Iglesia: Papa, Obispos, Párrocos a construir una riqueza y ágil comunidad eclesial.

Comunidad Temporal.

Precisamente por la riqueza de esa comunidad eclesial, sus miembros serán proyectados, hacia la responsabilidad de construir el mundo de lo temporal conforme al Plan de Dios.

Por otra parte, la inquietud de la A. C. por las tremendas deficiencias que están limitando y deformando al hombre, llegando a deshumanizarlo, no nace de una actitud puramente defensiva, sino de un

imperativo de amor a Dios y de amor al prójimo y de la conciencia de que el retardo con que los cristianos realicen el plan de Dios en el tiempo, producirá seguramente la construcción de un mundo materialista e inhumano.

El estudio del Tema Central contó con una información amplia sobre los grandes problemas que, para América Latina, plantea la crisis del mundo contemporáneo. Una vez aclarado el grado y el plano de la responsabilidad de la A. C. ante esos problemas, se analizaron en el Tema III las condiciones que ésta debe reunir y la manera de mejorar y vitalizar sus métodos y estructuras, a fin de hacerla apta para afrontar esas responsabilidades.

Los resultados de los estudios realizados en las 5 Mesas o Comisiones respectivas a los temas enunciados, se encuentran expuestos detalladamente en los dos informes que cada Comisión sometió a la aprobación de las Asambleas Plenarias, los que se consideran parte integrante del presente resumen.

Métodos y Estructuras.

Cuando en los dichos informes se analizan las condiciones, métodos, técnicas que permitan a la A. C. afrontar con eficacia sus responsabilidades frente a lo temporal, no se entra a distinguir las formas de estructura que la A. C. tenga en cada país, lo que depende de la determinación de la Autoridad Eclesiástica respectiva, toda vez que lo fundamental es que a través de ellas se logre la encarnación de los valores cristianos en las realidades de la vida.

Síntesis.

Una síntesis general es la siguiente:

- I. La A. C. tiene la responsabilidad de despertar, conformar y orientar la conciencia de sus miembros y de todas las personas comprometidas en el campo de su influencia en relación con los problemas que afectan a América Latina en general y en particular respecto de aquellos que más de cerca tocan a su país o región.
- II. La formación religiosa y social que debe dar la A. C. debe ser tal, que sus militantes, lejos de aislarse de las realidades temporales, se sientan impulsados a asumir la responsabilidad, con capacidad adecuada, de convertir el mundo y en particular "su mundo" de "selvático en humano y de humano en divino".
- III. Sus planes y Organizaciones han de responder, por lo tanto, a una labor de formación e información para que no se traicione ni la fidelidad a N. Señor Jesucristo, ni la fidelidad a nuestro prójimo que convive con nosotros en el mundo. Con ésto se evitará el error de un cristianismo desencarnado o de un naturalismo desvinculado de Cristo.
- IV. Para asumir con mayor fidelidad las realidades del mundo temporal, la A. C. comprende que tanto sus organizaciones parroquiales, que responden a las necesidades de un barrio o de un pueblo, como las especializadas que dan respuesta a un ambiente más determinado de vida, no han de preparar sus planes de vida a priori, sino extrayéndolos siempre de la visión y comprensión de lo que pasa o se sufre en esa comunidad y en ese ambiente.

- V. La V Semana de A. C. entiende que la labor de despertar y de formar la conciencia frente a los problemas temporales de todos los hombres, no sólo se realiza a través de la labor personal de sus militantes, sino también por el uso inteligente y oportuno de todos los medios de difusión (radio, cine, televisión) y si lo requieren las circunstancias de institutos u organismos técnicos, que con autonomía y responsabilidades propias, asumen algún aspecto de los problemas.
- VI. En esta misma labor la A. C. no desprecia ningún aporte valioso que contribuya a la cristianización del mundo y comprende que en muchos casos ella debe ser el lugar de encuentro de todas las iniciativas de los católicos de acción, contribuyendo a que por una fraternal coordinación se utilicen mejor y no se dispersen las fuerzas del apostolado de los laicos.
- VII. Respecto de las estructuras aparece claro que su vitalización debe realizarse teniendo en vista que la organización es un medio y no un fin, pero que es un medio indispensable en la hora actual del mundo.
Esa organización ha de servir y no estorbar la permanente conexión de los principios cristianos con la realidad presente y todo en ella debe animar la acción sobrenatural de sus miembros proyectada sobre el mundo temporal.
La vitalización implica necesariamente el crecimiento, y este requiere suficiente comprensión y elasticidad para que ni las nuevas formas de estructura choquen con las antiguas, ni éstas cohiban las nuevas.

La V Semana Interamericana de A. C. deja entregadas las ideas y sugerencias surgidas de sus sesiones de estudio a la comprensión y realización de los Organismos Nacionales de cada país.

Una sincera revisión del grado de educación de los actuales métodos y estructuras de la A. C. a las necesidades de la hora presente, será sin duda de gran provecho.

El Secretariado Interamericano de A. C. deberá prestar asistencia a las organizaciones Nacionales de A. C. en el proceso de revisión y adecuación que decidan efectuar.

EL CONGRESO MUNDIAL DE UNIAPAC

Un organismo de coordinación, orientación y vínculo en las esferas católicas de la empresa es la Unión Internacional de las Asociaciones Patronales Católicas (UNIAPAC) cuya sede está en Bruselas (Bélgica).

Van corridos casi treinta años en que los problemas socio-económicos, en la empresa privada primero, y luego, a partir del Congreso de Montreal en 1957, en el campo internacional, han sido abordados, en los que UNIAPAC, ha sido reconocida como la organización internacional

susceptible de proporcionar orientación a todos los jefes de empresa católicos o nó, para el descubrimiento y la determinación de la finalidad de sus actividades y ayudarles a tomar las iniciativas que transformen, en el plano nacional e internacional, las relaciones económicas y sociales de los hombres entre sí.

En el mes de Septiembre del año en curso, UNIAPAC, celebrará un Congreso Mundial en Santiago de Chile, en el que, con una amplia visualización de los problemas de viviente actualidad, estudiará como tema central la actuación de "El dirigente de Empresa cristiano ante el desarrollo económico", estableciendo tres etapas: una comprobación, analizando los hechos; un conocimiento, desarrollando perspectivas; y una batalla, al determinar el papel y la tarea del empresario.

El Secretariado General del CELAM, a través de su V Subsecretariado, está empeñado en prestar todo su concurso para que este Congreso sea, en sus resultados, un paso de avanzada en la toma de conciencia del empresario católico con la doctrina Social de la Iglesia.



III ENCUESTO REGIONAL DE LA JOC DE CENTROAMERICA, MEXICO Y EL CARIBE

Guatemala, 1º al 8 de Diciembre de 1960

Después de la V Semana de A. C. de México, se realizó en Guatemala el III Encuentro Regional de la JOC de Centro América, México y el Caribe.

Los 800 Delegados jocistas participantes en el III Encuentro Regional de la J.O.C. que representaban a la Juventud Trabajadora de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y además como observadores, a Chile, Paraguay y Venezuela, estudiaron la situación de la juventud trabajadora de sus países y el estado del movimiento jocista, con base en los cuestionarios realizados y formularon las siguientes recomendaciones:

1. — SITUACION DE LA JUVENTUD TRABAJADORA EN LA REGION

De acuerdo con los resultados de los estudios realizados en cada país y en las ampliaciones dadas por los participantes en los debates, se consideraron los problemas en el siguiente orden:

A. — Cultura:

1. — La escasez de escuelas. Los establecimientos escolares no aumentan en proporción con el crecimiento demográfico de la región.
2. — Alto porcentaje de analfabetismo y semi-analfabetismo; hoy hacen 3 ó 4 años de enseñanza primaria (muchos jóvenes trabajadores).

3. — La enseñanza primaria es incompleta. No se imparte una educación fundamental integral en función de la vida futura del joven trabajador.
4. — En nuestros países la sociedad no tiene suficiente conciencia de la educación de las masas. Esto contrasta con la educación científica y técnica que se da a un pequeño grupo de privilegiados y en el cual se gastan grandes cantidades de recursos económicos.
5. — En las regiones rurales, la educación fundamental o primaria se hace la mayor parte de las veces, por maestros improvisados. Otros problemas son los bajos salarios para los maestros, las malas condiciones de vida, el aislamiento de la vida social de las ciudades, etc. También el hecho de que la mayoría de los profesores egresados de las escuelas normales son de la ciudad, lo que dificulta su ida para las escuelas rurales.

B. — *Aspecto Económico-Social.*

1. — Se constató el bajo ingreso por concepto de salario u otras formas de remuneración de trabajo.
2. — El salario promedio en la región es de UN DOLAR diario en las ciudades; en el campo el ingreso es de CINCUENTA centavos de dólar. Estos salarios son insuficientes para que pueda vivir una persona humanamente, por consiguiente agrava la situación familiar. Para la remuneración del trabajo se considera al obrero en la región solamente como factor de producción y no según sus necesidades de persona humana.
3. — Agrava mucho el problema del trabajador la desocupación cada vez mayor, que dentro de la estructura económica y social en que impera la oferta y la demanda hace bajar más los salarios.
4. — Ante esta situación infra-económica y social, las instituciones y los gobiernos muy poco han realizado para la promoción de las clases necesitadas.

C. — *Familia.*

1. — Falta de concepto cristiano de la familia que trae como consecuencia la desintegración de la misma. Las causas de esto son, entre otras, falta de preparación de los jóvenes para su vida de hogar; falta de las viviendas adecuadas para el desarrollo normal de las familias.
2. — Se ha constatado que familias numerosas viven en habitaciones pequeñas, donde se realizan todos los menesteres de la misma.
3. — También las influencias del ambiente social burgués, que a través de numerosos ejemplos transmite su manera superficial de vivir al pueblo.

D. — *Diversiones:*

1. — La mayoría de las diversiones están comercializadas y fuera del alcance del joven trabajador. En muchos casos, los obreros llegan a gastar en estas diversiones casi la totalidad de su escaso salario.
2. — En muchas diversiones los jóvenes trabajadores participan en forma pasiva y por éso son poco educativas.
3. — El deporte como medio de diversión y de desarrollo personal es poco practicado por la mayoría de los jóvenes trabajadores, por la falta de medios y por la falta de educación.

E. — *Aspecto Moral y Religioso:*

1. — En este aspecto la juventud trabajadora está fuertemente influenciada por el ambiente materialista en que vive.
2. — La falta de una moral y principios sanos en el medio ambiente, donde se invierten los valores morales, pasando a hacer el vicio y la corrupción como normas de conducta, hace que la juventud viva engañada y actúe desorientada.
3. — La religión, para la mayoría de los jóvenes trabajadores, constituye una tradición que se practica con sentimentalismo.
4. — La falta de conocimientos religiosos y una encarnación de la doctrina católica en su vida, hace que la religión no influya en la vida de la juventud trabajadora. Por causa de ésto, muchos jóvenes, cuando logran una mejoría económica, o cambian de ambiente en su vida tradicional (emigración del campo a la ciudad), pierden por completo su vida religiosa a la cual estaban ligados.
5. — Otros factores de descristianización de la juventud son: Películas inmorales, conversaciones anti-religiosas en el ambiente, lecturas pornográficas, ridiculización de los sacerdotes y las personas que practican la religión; la promiscuidad en que viven muchos, falta de medios económicos y otras tantas causas de descristianización.

2. — SITUACION DE LA J.O.C. EN LA REGION:

El Movimiento Jocista en la región existe en diferentes etapas de desarrollo. En algunos países: JOC antigua (15 o 20 años); en otros, recién empezando. Esto hace muy difícil una apreciación del Movimiento. En las JOC antiguas como principales deficiencias se ha constatado:

1. — Carencia de la vivienda del método jocista en el Movimiento, ya sea en la acción del militante como en la misma organización.
2. — La JOC se centraliza en el lugar de origen en cada país, principalmente en las Capitales. Muchas veces en una sola

parroquia sin extenderse a las demás y a otras ciudades del interior o de zonas, donde se encuentran concentraciones de obreros.

3. — La falta de planes de trabajos objetivos que parten de los problemas concretos de los jóvenes trabajadores así como un plan de expansión del Movimiento en el país, ha hecho que la JOC no realice plenamente su misión.

Estos problemas se agravan por la falta de asesores dedicados al Movimiento con el tiempo necesario; como también de dirigentes y propagandistas liberados. A esto se agrega la falta de una mayor atención y coordinación del Secretariado Internacional. Sin embargo, con todas las dificultades señaladas, el Movimiento Jocista en la región logró formar muchos jóvenes trabajadores que hoy actúan en las instituciones del movimiento obrero, además de muchos hogares cristianos formados en la JOC.

Ante el crecimiento en intensidad del Movimiento Obrero en esta región de América Latina, se hace urgente el desarrollo del Movimiento jocista como medio para animar con un sentido cristiano el despertar de la clase trabajadora. La JOC es capaz de realizar esto como lo ha demostrado en otras regiones del mundo (Europa, América del Sur, Asia, etc.), cuando recibe el apoyo y la ayuda necesaria de la Jerarquía.

AYUDA CANADIENSE PARA LATINOAMERICA

CIRCULAR PASTORAL DE S. E. MONSEÑOR
ALBERT SANCHAGRIN, O. M. I. Administrador Apostólico de la DIOCESIS DE AMOS al Clero y a las Comunidades Religiosas.

Muy queridos Colaboradores:

Me siento feliz al presentaros el texto del contrato que la diócesis acaba de firmar con la Sociedad de Misiones Extranjeras de la Provincia de QUEBEC, concerniente al envío de Sacerdotes seculares de la diócesis de AMOS a Honduras, en América Central. Deseo, con la presente, dar mis efusivas gracias al Sr. Pbro. Gilles Oullet, Superior General de la Sociedad, por el espíritu de colaboración del que ha hecho prueba en la conclusión de este convenio. "Creo que este contrato presenta, grandes ventajas para las partes firmantes, escribe S. E. Monseñor Sebastian BAGGIO, delegado Apostólico, y que el apostolado en América Latina será así más fructuoso". (N. 3705, feb. de 1961).

Por otra parte, Nuestro Santo Padre el Papa *Juan XXIII*, alabó recientemente el concurso de sacerdotes diocesanos irlandeses que se ofrecen voluntariamente para trabajar en aquellos países (de Latino América) durante un período determinado de su vida, bajo la dirección de la Sociedad de Misiones Extranjeras de San Columbano). Pensamos pues,

que sería muy provechoso el conceder los poderes y facultades necesarias a dicha Sociedad para reclutar, enviar a América Latina y ayudar de todos modos a aquellos sacerdotes que han obtenido la licencia requerida de su propio Obispo y del Obispo de la diócesis a la que están destinados. . . ." (Al Episcopado Irlandés, diciembre 14 de 1960). Se nos hace posible enviar sacerdotes de la diócesis de AMOS a América Latina por el Indulto concedido por Nuestro Santo Padre el Papa Juan XXIII, el 19 de octubre de 1960, que permite unir dos parroquias adyacentes de poca población y ponerlas bajo la conducta pastoral de un solo sacerdote que podrá así celebrar la misa cada día en cada una de sus dos parroquias. Ya tenemos en la diócesis ocho parroquias así unidas, con satisfacción del clero y de los feligreses interesados. Los sacerdotes así liberados podrán ser orientados hacia el continente suramericano. El contrato que os comunico con los apéndices que lo acompañan os dará los detalles de este convenio. Tan solo los sacerdotes que expresen formalmente su deseo, serán elegidos para este apostolado misional. Permaneciendo miembros de su diócesis inicial, prestarán sus servicios en la iglesia de HONDURAS, en la diócesis de Tegucigalpa, afiliándose por un período de cinco años a la Sociedad de Misiones Extranjeras, que los acepta, con derechos y deberes, como miembros provisionales de la Sociedad.

El contrato prevee también el envío de auxiliares laicos en cooperación con nuestros sacerdotes y la Sociedad de Misiones Extranjeras. Hay que notar la insistencia con la que se destaca el carácter sobrenatural y apostólico de tal compromiso. Por el momento, no se trata más que de los jóvenes, a los que se exige cierta preparación profesional o técnica. En cuanto a las jóvenes, se piensa hacer un convenio parecido con las Hijas de JESUS y las Oblatas de María Inmaculada quienes se dedican en HONDURAS al mismo campo de acción que la Sociedad de las Misiones Extranjeras.

Con la gracia de Dios, contamos enviar un primer contingente de sacerdotes en el próximo mes de septiembre. Ya una decena se ofrecieron para Latino América. Ahora que las cláusulas de este contrato son conocidas y que el compromiso es libre y voluntario hago un llamamiento muy particular a los jóvenes sacerdotes de la diócesis, que desean ir a HONDURAS en las condiciones del convenio que se acaba de celebrar, a fin de que me escriban oficialmente según el formulario establecido en el apéndice I. Todos no serán inmediata y automáticamente escogidos, pero veremos cómo liberar a los que podrán partir en septiembre, 1961.

Quisiera dar aquí las gracias al clero de la diócesis por la acogida hecha a nuestros planes de ayuda a la América Latina, sea que se trate de unir las parroquias, sea de enviar sacerdotes de acuerdo con el presente contrato. Todos, sin excepción, han aceptado los sacrificios que les fueron pedidos. Recuerdo con emoción la propuesta de un cura de 77 años, que se vino a ofrecer para administrar una segunda parroquia con el fin de liberar a un joven sacerdote para HONDURAS.

Desearía también expresar mi gratitud para con nuestras comunidades parroquiales: a los religiosos como a los fieles que aceptaron generosamente modificar sus horarios para adaptarse a la unión de las parroquias. Comprendieron que de este modo cooperan a la obra de los Misioneros y corresponden a las llamadas de la Santa Sede. Todos recibirán como recompensa gracias especiales. Y la diócesis quedará bendecida por vocaciones escogidas.

Además, la Cruzada de oraciones para América Latina que se realiza ahora en cada una de nuestras iglesias, en nuestras escuelas y en

numerosos hogares, apoya sobrenaturalmente el trabajo apostólico de nuestros sacerdotes y de nuestros auxiliares en HONDURAS. Pronto comunicaremos a la Oficina Católica Canadiense pro América Latina, la suma de los ramilletes espirituales recogidos en nuestras parroquias.

En fin, este contrato entre la diócesis y la Sociedad de Misiones Extranjeras se firmó hoy mismo, fiesta de San José, Patrón de la Iglesia Universal, y Patrón del Canadá. Confiamos pues a San José el éxito apostólico de la obra que emprendemos por la mayor gloria de Dios y la mayor ventaja de nuestra Madre la Santa Iglesia ¡“Unico Ecclesiae Servitio”!

Os aseguro, muy queridos colaboradores, de mi sincero afecto en Nuestro Señor y María Inmaculada.

(firmado) †Albert Sanschagrín. O. M. I.

AMOS, 19 de marzo de 1961.

CRÓNICA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO

NUEVO OBISPO Y TRASLADO DE PRELADO

PARAGUAY:

Ha sido nombrado Obispo Coadjutor de S. Excia. Rvdma. Monseñor Agustín Rodríguez, Obispo de Villarica, a su Excia. Rvdma. Mons. ANIBAL MARICEVICH FLEITAS, actualmente Obispo Auxiliar de Asunción.

PERU:

El Ilmo. y Rvdmo. Monseñor ERASMO HINOJOSA, Vicario General de Arequipa, fue nombrado Obispo Titular de Boseta y Coadjutor con derecho a sucesión, de S. Excia. Rvdma. Monseñor Carlos Alberto Arce Masías, Obispo de Piura.



Cómo crear Escuelas Parroquiales orgánica y planificadamente

- I. Experiencias Latinoamericanas.
- II. El Papel del Niño.
- III. La Escuela Parroquial centro formativo.
- IV. La Legislación de la Iglesia sobre las Escuelas parroquiales.
- V. Organización de la Escuela.
- VI. Arquitectura Escolar.
- VII. Relaciones de la Escuela Parroquial con otros planteles educativos.
- VIII. A los apóstoles seculares y a los fieles en general.

“Recomienda (el CELAM) así mismo, como uno de los medios más a propósito para fomentar, incrementar y preservar la vida cristiana en los países latinoamericanos y divulgar la alfabetización, la instauración orgánica y planificada de las ESCUELAS PARROQUIALES que tan admirables resultados han dado en otras naciones”.

IV Reunión del CELAM, B. N° 16.

SECRETARIADO GENERAL

Sub-secretariado de Educación y Juventud.

LAS ESCUELAS PARROQUIALES

I. EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS.

- a) Argentina
- b) Colombia
- c) Chile
- d) Centro América y Panamá
- e) Fin de este opúsculo
- f) Continentalismo.

II. EL PAPEL DEL NIÑO

- a) Descristianización
- b) Cómo salvar a la familia
- c) El niño nexa que une

III. LA ESCUELA PARROQUIAL CENTRO FORMATIVO

- a) Base de una transformación parroquial
- b) Engendradora de vida interior
- c) Preparadora de dirigentes para el apostolado seglar
- d) Fundamento para la libertad de enseñanza
- e) Semilleros de vocaciones sacerdotales

IV. LEGISLACION DE LA IGLESIA SOBRE LAS ESCUELAS PARROQUIALES

- a) Concilio Plenario de América Latina
- b) Conferencia General del Episcopado Latinoamericano
- c) Consejo Episcopal Latinoamericano

V. ORGANIZACION DE LA ESCUELA PARROQUIAL

- a) Las Escuelas Parroquiales no pueden ser...
- b) Pasos para la creación orgánica de Las Escuelas Parroquiales
- c) Personal de la Escuela Parroquial
 - 1) Del propio Ordinario.
 - 2) Del Director Espiritual.
 - 3) Del Director Técnico.

- 4) Del Personal Docente.
- 5) Del Administrador
- 6) De los Inspectores o Supervisores.

VI. ARQUITECTURA ESCOLAR

- 1) Situación
- 2) Orientación
- 3) Iluminación
- 4) Ventilación
- 5) Amplitud de las aulas
- 6) Patios de juego
- 7) Decorado, Pinturas y Ornato Escolar.

VII. RELACIONES DE LA ESCUELA PARROQUIAL CON OTROS PLANTELAS EDUCATIVOS

- a) Con los Colegios Religiosos
- b) Con las Escuelas del Estado o Fiscales.

VIII. A LOS APOSTOLES SEGLARES Y A LOS FIELES EN GENERAL.

I EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS

La carencia de estadísticas impide efectuar una compilación de las Escuelas Parroquiales existentes en América Latina. Tampoco es el fin de este opúsculo. Pero sí es posible afirmar, sin correr el albur, de exagerar, que en casi todas las jurisdicciones eclesiales del hemisferio, se han promovido continuamente, sobre todo en los últimos tiempos, lo que ha elevado su guarismo en modo llamativo. No se puede ocultar que el óbice más grave en esta labor, es el aspecto económico. A continuación se señalan, a título informativo, cómo se financian en algunos países latinoamericanos, estas escuelas.

a) Argentina

En este país, las escuelas parroquiales son sostenidas del modo siguiente: los edificios, mobiliarios y material didáctico son aportados por la parroquia respectiva. Estos son de variadas condiciones edilicias de acuerdo

con las posibilidades económicas de cada Iglesia. Pero sí, deben ceñirse a una reglamentación estatal, como mínimo, de tal suerte que no se acepta cualquier edificio para escuela. Tratándose de escuelas en que no se cobre a los alumnos, el Estado abona al profesorado el 100% de sus remuneraciones. Los sueldos del personal de maestranza (porteros, aseadores, etc.), están a cargo de la parroquia.

Si la Escuela no es gratuita sino que recibe pensiones del alumnado, el gobierno contribuye también a pagar al magisterio, con un porcentaje de un 70%, 50%, 30% etc., de acuerdo a una escala precisada, que corre paralela con la del costo de las pensiones.

Aún en las escuelas gratuitas donde el estado subvenciona al magisterio, los padres de los alumnos suelen contribuir, voluntariamente, con una módica cuota mensual que se utiliza en las mejoras del centro educativo.

El Estado da este aporte con la condición de que se cumplan un minimum de condiciones que éste requiere: edificio adecuado a un establecimiento docente, personal idóneo, habilitado por el Estado, mobiliario, además del papeleo de rutina, etc. En forma periódica el Estado envía a sus inspectores que vigilan el cumplimiento de sus normas. El Estado subvenciona al magisterio pero su escogencia queda librada al criterio de la dirección del plantel.

Idéntico temperamento se sigue para la enseñanza secundaria. Algunas parroquias subvencionan sus escuelas parroquiales, primarias, comerciales o bachillerato, con el producido del cine parroquial, aunque también reciben la ayuda del Estado para abonar al magisterio.

b) Colombia

Las Escuelas Parroquiales que existen, casi todas en parroquias pobres, no cuentan, en la práctica, con ayuda del gobierno, sino en una escala mínima y en pocos establecimientos.

Así, el aporte estatal se reduce, en los escasos colegios que lo poseen, al pago del sueldo de uno o dos maestros, que el gobierno designa y que se conocen con el nombre de: "maestros en comisión", en algún caso al préstamo del local, en otros a la donación de material escolar, como tiza, o cuadernos etc., pero estas ayudas, en su

mayoría, son raras y hasta las mismas parroquias las eluden.

Por tanto, las Escuelas Parroquiales se mantienen por la contribución ínfima de su alumnado, \$ 5.00 (0,70 U. S.) mensuales y \$ 10.00 (1,40 U. S.) de matrícula y el déficit lo cubre la parroquia respectiva. En Colombia, una casa de familia más o menos grande, puede ser utilizada para escuela, de modo que el aspecto edilicio no reviste mayor gravedad. En Bogotá hay algún colegio parroquial con un número aproximado de 3.000 alumnos sin ninguna ayuda estatal. En la educación media, se ha creado el colegio interparroquial, que es sostenido por el exiguo aporte de su alumnado y por los respectivos párrocos.

En los territorios de misiones, según el concordato vigente entre la Santa Sede y el gobierno, la ayuda, aunque es mayor, no alcanza a \$ 50.00 anuales por alumno, (7 U. S.), cantidades menos que insignificante, si se considera la ingente labor educativa de los misioneros, que comprende inclusive la donación de ropas y alimentación y cuya atención se pretende a una extensión aproximada de 800.000 kilómetros cuadrados.

c) Chile

Las Escuelas Parroquiales aprovechan la ayuda estatal, acordada por la Ley 9.864, la cual opera de este modo: el Estado calcula el costo total de la enseñanza de los alumnos fiscales en cada uno de los diversos niveles, en base a los gastos efectuados por el fisco en el año inmediato anterior y lo divide por la asistencia media de alumnos que registra el Estado en cada tipo de enseñanza. Esto le da el costo por alumno. El 50% de este costo lo concede a los centros privados, como subvención. El total que le corresponde a cada establecimiento se obtiene de la multiplicación del monto por alumno, por el número de alumnos de asistencia media. El Estado exige las siguientes condiciones para la otorgación del subsidio:

- que la educación sea gratuita. Debe ser absoluta en el nivel primario; en el secundario pueden percibir los cobros que se hacen en los establecimientos fiscales, en cuanto a cantidad.
- que se remunere a los maestros seculares, por lo menos con salario vital, se les depositen las cargas sociales y se les abone una gratificación anual de un

mes de sueldo como mínimo, o dos como máximo.

—que los maestros seculares tengan título habilitante, cosa que no se exige a los religiosos por su condición de tales.

—que se sometan a los programas estatales.

—que funcione el mismo número de horas que los fiscales.

—que posean, en el primario, una asistencia media de 40 alumnos como mínimo, si son urbanas y de 20 si son rurales.

A todos estos requisitos se debe agregar el del papeleo que no es menos oneroso. Esto en lo referente a la ayuda estatal. Pero la parte edificio, dotación escolar, material didáctico etc., está a cargo de cada parroquia.

La O.C.E.C. (Oficina Central de Educación Católica), órgano técnico de la jerarquía, ha creado ya el Fondo Nacional de Educación Católica, que pretende evitar, con la colaboración aunada de los católicos, la penuria de los planteles educativos y las graves anomalías de la ley de subvenciones, que aunque es una oportuna ayuda, sin embargo, no deja de tener sus grandes reparos.

En estas líneas se han destacado tres experiencias distintas, todas bajo la vigilancia de sus respectivos ordinarios: la de Argentina, cuya labor desarrolla cada párroco ante las autoridades estatales; la de Colombia que es también actividad del propio párroco, prácticamente, sin ayuda estatal y la de Chile que presenta, además de la subvención del Estado, un comienzo de coordinación económica mediante el Fondo Nacional de Educación Católica, propuesto por la OCEC, que ya contempla la solución a los problemas, en forma comunitaria.

d) Centroamérica y Panamá

En este último aspecto existe otra experiencia en Latino-América, que comprende la planeación y financiación de las Escuelas Parroquiales. Corresponde este esfuerzo a la Conferencia Episcopal de América Central y Panamá (CEDAC). La CEDAC abarca las naciones de: Nicaragua, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá. Si bien esta experiencia recién se inicia, sin embargo, existe ya una planeación que será el camino que el Secretariado Permanente de esta Conferencia, seguirá. Las conclusiones, que se transcriben, fueron a-

cordadas en la IX reunión de la CEDAC, celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras del 19 al 21 de agosto de 1959.

He aquí las conclusiones:

- 1)—La Escuela parroquial es la célula y fundamento de la vida orgánica de la Iglesia.
- 2)—La genuina escuela parroquial debe limitarse a la jurisdicción parroquial sin ser exclusiva para los niños y las niñas pobres de la parroquia, sino para todos, y debe favorecer un verdadero espíritu de familia cristiana.
- 3)—Urge formar la conciencia de sacerdotes y fieles sobre la imperiosa necesidad de establecer estas escuelas en todas las parroquias.

Organización, personal y sostenimiento de la Escuela Parroquial

- 1)—Hacer las recomendaciones del caso, para que al estudiar la teología Pastoral, pedagogía y metodología en los seminarios, se den las primeras orientaciones hacia el valor de la Escuela Parroquial.
- 2)—Trabajar porque los seminaristas adquieran el título de normalistas, ya que esto facilitaría la dirección de la escuela.
- 3)—Conviene que cada Obispo o cada provincia eclesiástica, publique una circular o pastoral urgiendo la necesidad de la escuela parroquial.
- 4)—Conviene que cada vez que se trate de fundar una nueva parroquia, constituir una Iglesia, o donar un terreno para el efecto, vaya por delante la condición de que haya un terreno suficiente para la construcción de una escuela parroquial.
- 5)—Que prevalezca la fundación y el sostenimiento de la Escuela parroquial, sobre las donaciones caprichosas de los fieles, para multiplicar los altares y capillas fuera de lo razonable y requerido por la liturgia.
- 6)—Se recomiendan las sociedades de padres de familia colaboradores, así como otros medios legítimos aprobados por los Ordinarios para el sostenimiento de la Escuela.
- 7)—Se sugiere que se incremente la vida parroquial en los colegios católicos. Con-

clusiones. IX Reunión CEDAC 19-21 agosto 1959, Tegucigalpa, Honduras.

e) **Fin de este opúsculo**

Teniendo presente estas y otras experiencias de distintas naciones, se ha elaborado el presente opúsculo, que el Secretariado General del CELAM con satisfacción coloca en manos de los RR. Ordinarios de Latino-América, de los Señores Sacerdotes con Cura de Almas y de las organizaciones responsables de la educación católica. Tan sólo pretende, a la luz de las experiencias continentales, ser un servicio. Las experiencias son un camino hollado ya por otros, que nos ofrecen, sin riesgos, sus éxitos y sus fracasos con el fin de obtener de ellos, lecciones provechosas para las situaciones iguales o semejantes en que cada país de Latino-América, se encuentre. Sus ideas pueden ser aceptadas, discutidas, rechazadas, o adaptadas, según convenga a los distintos ambientes. De allí que muchos detalles podrán ser considerados excesivos o minuciosos, pero el fin es que cada uno escoja, para su medio, lo más conveniente y rechace o descarte lo que juzgue innecesario.

Un solo objetivo pretende este servicio: despertar la inquietud de una labor educativa, **coordinada, planificada y actualizada**, ya que esto acarrearía un éxito más fructífero con menos dispersión de la dinámica humano-económica.

f) **Continentalismo**

En la época que nos ha tocado vivir, los problemas no pueden ser afrontados individualmente, sino que requieren el esfuerzo común bajo la prudente y sabia orientación del respectivo Ordinario. Las soluciones deben provenir de la cooperación aunada de todos, fieles y sacerdotes, adinerados y pobres. Lo que no puede el conjunto inorgánicamente, lo logra una minoría coordinadamente. Los problemas de nuestro hemisferio no se resuelven en forma aislada, sino que requieren el esfuerzo de las mismas naciones, en conjunción continental. Este fué el criterio que llevó a los países americanos a unirse en la OEA. La lucha contra el analfabetismo latinoamericano, máximo lastre de nuestro hemisferio, se ha emprendido conjuntamente por la UNESCO, por medio de su Proyecto Mayor para la Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina; la grave situación sanitaria, en

especial las enfermedades endémicas, se combate en forma aunada por medio de la Oficina Sanitaria Panamericana (Organismo filial de la Organización Mundial de la Salud); la penuria alimenticia en que viven la mayoría de nuestras naciones, se afronta mancomunadamente a través de la FAO, organismo de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura; a la solución del problema de la vivienda contribuye el CINVA (Centro Interamericano de la vivienda). En otras palabras, se está viviendo, en América Latina, un marcado continentalismo. El país aislacionista está condenado al ostracismo y por ende a la muerte. No será este un llamado a una mayor coordinación de las fuerzas católicas para lograr nuestros objetivos en los distintos sectores del apostolado? Por tanto, al pensar en una **creación orgánica de las escuelas parroquiales**, es conveniente tener presentes las sabias palabras de Pío XII "... definir bien las necesidades, bien claras las metas, bien calculadas las fuerzas disponibles". Pío XII, 10-II-1952.

II **EL PAPEL DEL NIÑO**

a) **—La descristianización social**

Nuestros pueblos, en especial las grandes ciudades, asisten, desde hace unos años, a una progresiva descristianización social. Esta descristianización repercute de modo especial en la familia, célula básica de la sociedad. Si la familia se pierde, la sociedad se apartará de Cristo. Qué importa que el sacerdote exhorte en el catecismo o en la escuela, al niño para que concurra a la Santa Misa, para que no asista a películas malas, ni lea literatura pornográfica, si al llegar a su hogar observa que su padre y su madre, que representan el summum para la criatura, obran de un modo opuesto a la enseñanza que recibió en la Iglesia? Quién tendrá razón? Lógicamente el papá y la mamá. "La familia es el primer centro de toda educación y cultura". Pío XII 19-III-43. "Es por eso, que todo atentado cometido contra ella es un atentado contra la humanidad". Pío XII, 20-IX-49

b) **Cómo salvar a la familia?**

A su vez, de la familia depende la recristianización de la sociedad. El mismo Pontífice

fice dá los cánones a que debe ceñirse la recristianización de la familia, como medio de salvar a la sociedad: "El programa de acción, dice el Papa, que tiende a consolidar la familia, a elevar su potencia y a integrarla en el mecanismo vivo del mundo, puede resumirse así: suplir la insuficiencia de la familia, procurándole lo que le falta para ejercer su función doméstica y social; unir entre sí a la familia en un frente sólido y consciente de su fuerza; permitir que la familia haga oír su voz en los negocios de cada país como de toda la sociedad, de manera que nada tenga que sufrir de su parte, sino que por el contrario, de ella se beneficie lo más posible" Pío XII, 20-IX-49. Es un hecho realmente lamentable comprobar que la familia está en la práctica alejada de Dios. Si el padre o la madre concurren a la Santa Misa dominical, no quiere decir necesariamente, que la familia viva su cristianismo.

c) El niño; nexa que une

Cómo llegar a los hogares? Cuál será el punto de contacto? Indefectiblemente el medio para llegar al hogar es la parroquia y el punto de unión entre ésta y la familia, es el niño. "Es bien fácil ganar el corazón de los padres, por medio de los hijos, y conducirlos a todos, cuando se dé ocasión, a la fé y a las prácticas religiosas". Pío XII, 6-II-951.

La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, reunida en Río de Janeiro, afirmaba en julio de 1955: "la solución ideal es que todas las actividades se organicen, a ser posible, en el ámbito de la parroquia... hoy día se dá a la parroquia la importancia que ella tiene y se merece: es ciertamente, la célula del organismo religioso, esto es de la Iglesia como sociedad y Cuerpo Místico de Cristo; es la más pequeña, pero completa, familia de Dios y tiene al frente como padre de familia, un ministro auténtico y autorizado de la redención de Cristo, con la propia Iglesia que es la casa de la Ley, de la Verdad, de la Gracia, la casa de la Oración colectiva y de las más sublimes y conmovedoras solemnidades que se celebran en torno del altar".

El niño liga a los padres con la Iglesia. Qué padre va a cerrar las puertas de su hogar al sacerdote a quién su hijo aprecia? Para que el niño ame la Iglesia, estime al

párroco, es necesario que esté en contacto con la parroquia. El mejor camino para que el niño "viva" en la parroquia, es la ESCUELA PARROQUIAL. "La salvación de la juventud está salvaguardada por las ESCUELAS PARROQUIALES, con un florecimiento maravilloso tanto en número como en seriedad educativa, sostenidas por los fieles a costa de no pocos sacrificios, pero al mismo tiempo con intrepidez y júbilo". Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Río de Janeiro, 1955.

Si el niño concurre a la ESCUELA PARROQUIAL, el sacerdote está autorizado, en cualquier momento, a llegar a los hogares de sus alumnos, pues sus puertas siempre estarán abiertas para el sacerdote del colegio del hijo. Y estos padres que conversan una y otra vez con el párroco, sea en sus hogares, sea en la parroquia, sea en la escuela, concluyen por ver derruidos los prejuicios que los separaban de la Iglesia y de la práctica de su vida cristiana. Por éso, recordaba el Cardenal Van Roey, a sus sacerdotes: "quien tiene a los niños tiene a los padres". (A sus sacerdotes, 1954).

III LA ESCUELA PARROQUIAL — CENTRO FORMATIVO

a) Base de una transformación parroquial

Síguese de esta educación, impartida en la parroquia y en la ESCUELA PARROQUIAL durante 5 o más años, que el párroco en este lapso de tiempo, ha gravitado continuamente en la formación de los padres, de tal modo que ha provocado una revolución ingente en sus espíritus y vida cristiana y en la de los hijos, no sólo en tiempo de clase, sino en el resto del día. Asimismo si la parroquia aún no posee escuelas secundarias, no por éso el párroco dejará de tener contacto con su ex-alumno, que se considerará, como sus padres, amigo del sacerdote. "La parroquia será centro de alegres encuentros de niños, de jóvenes para festiva alegría, después del trabajo". Pío XII, 11-VII-48.

Las bases de una educación fueron echadas en la escuela, juntamente con la de la familia, ya que el sacerdote fue moldeando las almas de los padres e hijos. El sacerdote tendrá toda la autoridad que emana del conocimiento y amistad de estos niños y de sus padres, para volcar el día de mañana sobre sus antiguos alumnos, una palabra de

reflexión, de aliento o represión en cualquier lugar, una vez egresado del colegio. La escuela así concebida: "ofrece una extensa posibilidad de colaboración benéfica y fecunda entre la familia, la Iglesia y la Institución Escolar", Pío XII, 2-IX-48.

b) Engendradora de vida interior.

Si la Escuela Parroquial, circunscribiere su acción solo a una brillante repartición de la ciencia profana, no tendría finalidad su existencia. "Nonne et ethnici hoc faciunt?. La razón profunda de su existencia, es la donación de la doctrina de Vida, "Verbum Vitae", junto con el "saber y la virtud civil". "Este ideal es muy elevado, decía Pío XII, porque tiene por objeto supremo la formación sobrenatural y por tanto, el destino eterno de los alumnos. Es también muy vasto porque tiende a formar hombres perfectos"... Pío XII, 21-XI 1948.

Tal ideal solo podrá ser obtenido cuando la escuela posea, en su dirección y en su cuerpo docente, lo que el Pontífice señala en el mismo discurso: "Vida espiritual interior, oración, estudio", Pío XII, Idem.

Esto podrá convertirse en realidad si se comprende que la educación es obra de amor y el amor es darse. Por tanto, el fin de la ESCUELA PARROQUIAL es darse a sus alumnos, es estar siempre pronta a servir.

Como toda dádiva es una entrega y por ende un sacrificio, es necesario que en la ESCUELA PARROQUIAL haya "hombres de increíble fé y heroica abnegación", Pío XII, Idem.

El ejemplo de estas vidas espirituales y heroicas plasmarán más eficientemente las almas de los jóvenes, que muchas clases de religión, "sin vida", "sin alma".

La formación de los alumnos, el engendrar la Vida en sus espíritus, el llevar a Cristo a sus corazones, el alimentar la llama del amor divino, en estas tiernas criaturas, está en la Vida de su Cuerpo docente y directivo. "In manibus tuis sortes meae".

La historia, la geografía, el dibujo, la literatura, la física, la química, etc. en una palabra, todas las ciencias, serán un medio para llevar a Cristo a los niños.

c) Preparadora de dirigentes para el apostolado seglar

La ESCUELA PARROQUIAL cumplirá su misión formativa, no sólo en las aulas, sino

durante todo el día, ya que el sacerdote extiende su acción educadora en el hogar por una "longa manus" que son los padres. Esta educación es el germen del apostolado parroquial. Al término de unos años, el párroco contará con un selecto emporio de dirigentes de instituciones parroquiales, que serán valiosos colaboradores de su acción apostólica, moldeados según la doctrina y el espíritu de Cristo, "apóstoles seculares, abnegados, decididos y entusiastas, capaces de realizar con éxito las actividades, en bien de las almas, que corresponden a los laicos y de oponerse con eficacia a las fuerzas del mal". Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro, 1955.

d) Fundamento de la libertad de enseñanza

Tema debatido en la hora actual, como jamás ha sucedido, es el de la libertad de enseñanza. Frente a este derecho reconocido por casi todas las constituciones de las naciones latinoamericanas, tenemos la tamaña aberración de la violación, "de facto", por parte de un monopolio estatal, de este derecho de los padres, de la Iglesia y de las Instituciones privadas. Sin embargo, la creación de escuelas, que reconocen los estados latinoamericanos, hace que en la práctica con esta multiplicación de ESCUELAS PARROQUIALES, vayamos preparándonos para la enseñanza libre. Si estas escuelas se crean llevando la mejor disciplina, estudio, formación total, etc., pronto serán altamente valoradas, por los padres de los niños que las buscarán codiciosamente para ellos. "Las escuelas religiosas son todavía buscadas y preferidas, aún por muchos que están al margen de la vida religiosa y alejados de ella". Pío XII, 14-IX-951. La meta debe ser: ESCUELAS PARROQUIALES superiores a las del Estado.

e) Semilleros de vocaciones sacerdotales

Uno de los problemas más angustiosos, porque atraviesa Latinoamérica, es la escasez de clero. Como medida urgente para remediar, en algo, la desproporción entre el ingente crecimiento demográfico y la exigua cantidad de sacerdotes, ha sido el recurso a las jerarquías de otras naciones, que con generosidad concurren en favor de la Iglesia en Latinoamérica. En verdad, laudable y digna de mayor encomio es esta contribución. Pero la solución definitiva a

este problema hay que buscarla en el modo de suscitar las vocaciones entre nuestra niñez y juventud. A esta misión ayudan, ampliamente, las ESCUELAS PARROQUIALES. El sacerdocio, por desgracia, ya no es considerado por los padres y los niños como un honor, como una meta excelsa, sino que ha sido desestimado por la descristianización de la familia. Se hace indispensable enfervorizar, nuevamente, al pueblo y colocar en relieve la figura sagrada del sacerdocio cristiano. "Es un hecho indudable que la frecuencia de las vocaciones sacerdotales es no la única, pero si una de las normas más seguras, para medir el valor de un colegio católico y de cualquier otra institución educativa y su fecundidad, no sólo en el ministerio eclesiástico, sino en el campo de acción aún seglar... de la influencia del sacerdote y de los educadores en general, en la casa paterna, en la Iglesia y en la escuela, queda siempre el primer y más efectivo elemento para hacer del joven un verdadero cristiano". Pío XII 17-V-951.

La ESCUELA PARROQUIAL es un hermoso vergel donde se pueden despertar y cultivar las vocaciones al sacerdocio... "pero para que los buenos gérmenes (vocaciones) lleguen a madurar, es preciso que sean rectamente cultivados en la parroquia y en la familia". Pío XII, 6-II-951. El niño allí conoce y valora la misión del sacerdote, primeramente como intermediario entre Dios y los hombres y segundo, vé la misión que desarrolla con ellos en su atención, en la escuela, sea creándola, enseñando o dirigiendo sus almas. Prueba clarísima de ello es cómo las comunidades religiosas encuentran en sus colegios, muchos niños que oyen el llamado de Cristo.

IV LA LEGISLACION DE LA IGLESIA SOBRE LAS ESCUELAS PARROQUIALES

a) Concilio Plenario de América Latina

No es ninguna novedad, ni revelación hablar de ESCUELAS PARROQUIALES. Tal vez en algunas naciones de nuestro hemisferio recién comiencen, pero ya el Concilio Plenario de América Latina, celebrado en Roma en el año 1899, instó a los RR. Ordinarios a que las creasen: el canon 676, del mismo dice: "...Juzgamos que el medio más eficaz para hacer frente a tan graves males,

es decir a la plaga mortal del indiferentismo y a la corrupción de costumbres que provienen de una mala educación, consiste en que, en cada diócesis, y junto a cada **Iglesia Parroquial**, en cuanto sea posible, se establezcan **escuelas primarias**, en las cuales la juventud católica se eduque tanto en las letras y en las artes liberales, como en la religión y las buenas costumbres".

El canon 677 es aún más enfático hablando de los deberes de los padres de familia y tutores... "Exhortamos, con ahínco a los mismos padres y tutores, a que envíen la prole confiada a su cuidado, a las ESCUELAS PARROQUIALES, ... "El mismo concilio recuerda a los párrocos en el C. 678, la obligación de crear tales escuelas... "mandamos a todos los párrocos que, en aquellas parroquias que todavía no tengan escuelas católicas suficientemente buenas, funden, ya sea personalmente, ya sirviéndose de otros, escuelas primarias que sean de veras católicas, en cuanto esto pueda llevarse a cabo según el juicio del Obispo, y en el tiempo y del modo que defina el Ordinario". Más adelante exhorta a los párrocos y sacerdotes empleados en la cura de almas, a que miren a las ESCUELAS PARROQUIALES, como la niña de sus ojos: Canon 681.

b) La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano

La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunida en Río de Janeiro en 1955, "ruega de un modo especial a los sacerdotes y en particular a los párrocos: que creen, donde aún no existan, ESCUELAS PARROQUIALES, las cuales pueden constituir un ambiente particularmente favorable al nacimiento de las vocaciones sacerdotales..." Poliglota Vaticana página 36 N° 5 b.

c) El Consejo Episcopal Latinoamericano

El Consejo Episcopal Latinoamericano en su IV Reunión celebrada en 1959 en Fómecque, Colombia "recomienda asimismo, como uno de los medios más a propósito para fomentar, incrementar y preservar la vida cristiana en los países latinoamericanos y divulgar la alfabetización, la instauración orgánica y planificada, de las ESCUELAS PARROQUIALES que tan admirables resultados han dado en otras naciones". Conclusiones, IV Reunión N° 16 página 15.

V ORGANIZACION DE LA ESCUELA PARROQUIAL.

La escuela parroquial como ya se dijo debe ser superior a la del Estado, inclusive en cuanto al edificio. "Importa que la organización exterior de la escuela, su disciplina, sus programas, constituyan un ambiente adaptado a su función esencial y penetrado, aún en los detalles en apariencia más humildes y materiales, de un sentido espiritual auténtico". Pío XII, 14-IX-58. Es conveniente que esté situada, LA ESCUELA PARROQUIAL, si no es posible junto a la parroquia, a lo menos a muy poca distancia, según el estudio sociológico que se habrá efectuado previamente. Aulas sanas, sin humedad, buena ventilación y luz etc., deben ser requisitos indispensables. Es necesario que abandonemos una vez para siempre el mezquino criterio de la mediocridad de nuestras obras; ellas tienen que ser el vehículo que lleve las almas a Dios: "ut videant opera vestra bona et glorificent Patrem vestrum qui in coelis est". Los Estados toleran o disimulan en estos momentos ciertos "edificios" en que la educación privada y religiosa imparte la enseñanza, porque ellos no están en condiciones de afrontar el tamaño problema del analfabetismo. Pero en la medida que se capaciten, irán onerando con leyes y disposiciones estatales a estos esta-

blecimientos. La exigencia de la titulación oficial del magisterio y profesorado religioso es ya un síntoma muy serio. Para que la reglamentación edilicia, decretada por los estados, presionados por los organismos internacionales, no nos llegue como un alud, es necesario ir pensando en ese problema. Conviene asesorarse de los técnicos en edificación escolar o de alguna institución educativa. Estas construcciones, sobre todo las rurales, suelen ser standard, económicas y pedagógicas.

a) Las Escuelas Parroquiales no pueden ser:

- 1)—Creadas en la Diócesis, todas al mismo tiempo, por razón de la dificultad económica.
- 2)—Gratuitas, en su generalidad;
- 3)—Creadas inorgánicamente, porque se dejaría a las parroquias menos favorecidas económicamente, sin posibilidad de poderlas erigir, y que en la mayoría de los casos son las más necesitadas;
- 4)—Mediocres en su personal docente, en sus edificios, en el contenido de su enseñanza, so pena de desacreditarse y ser inoperantes.

b) Pasos para la creación orgánica de las Escuelas Parroquiales.

- 1)—Es competencia del propio Obispo, con la ayuda de su organismo técnico el Secretariado Diocesano de Educación y la eficiente e imprescindible colaboración de los párrocos, la creación de las Escuelas Parroquiales.
- 2)—Debe realizarse un trabajo de planeación de las escuelas. Este cometido corresponde al Secretariado Diocesano de Educación, el cual buscará los sitios más eficientes sociológicamente. "Frecuentemente, señalaba Pío XII, los esfuerzos se realizan de modo disperso, según las necesidades del momento y los impulsos de iniciativas generosas, sin que un estudio racional de la situación, haya determinado más exactamente las condiciones en las que estos esfuerzos producirían los mejores frutos. Resulta así una pérdida evidente de energía y una menor eficacia apostólica". Pío XII, 14-IX-58.
- 3)—Es necesario preparar un plan de predicación de dos o tres meses, de carácter diocesano, sobre la doctrina educativa de la Iglesia para sensibilizar la opinión pública, sobre este tema. (Oportunamente se facilitarán esquemas, para esta predicación).
- 4)—Esta predicación se concluirá con una gran colecta diocesana, a fin de iniciar la creación del FONDO ECONOMICO EDUCATIVO DIOCESANO. Para esto se pueden abrir cuentas bancarias, a nombre del fondo, en distintos bancos y recordárselo a los fieles con frecuencia, en

especial a los industriales. Igualmente es necesaria la colocación de una alcancía en la entrada de los templos de modo que esté siempre patente a la dadivosidad de los fieles. Entre otros modos de aumentar el fondo podrían enumerarse un "impuesto", o un timbre eclesiástico en los documentos y trámites diocesanos y parroquiales, un recargo de un peso (\$ 1.00) anual en la matrícula de los alumnos, etc.

- 5) —Se procurará iniciar la primera escuela parroquial en un sitio donde existan posibilidades económicas favorables. Tal vez este primer paso se juzgue desacertado, por considerar que los pobres son los que necesitan la educación y que los adinerados pueden pagarla. A eso se quiere llegar. Para lo cual es indispensable que las primeras escuelas sean erigidas en forma que dejen un margen de ganancia.
- 6) —Estas escuelas, que se crean en sectores adinerados y con un criterio de "renta" deberían ser planeadas de tal modo que al terminar el curso lectivo dejen un beneficio económico que se podría prorratear del modo siguiente o de otro similar a juicio del propio Ordinario. Del monto total del superávit, el 50% irá al FONDO ECONOMICO EDUCATIVO DIOCESANO; el 35% para la parroquia a la cual pertenece la escuela, el 5%, al director técnico de la escuela, (además de su sueldo mensual), a modo de participación en las ganancias y el 10% restante se distribuirá entre el magisterio de la escuela, con el mismo criterio que al director técnico. De este modo, tanto el director técnico, como el personal docente, se esmerarán al máximo, por prestigiar el establecimiento educativo.
- 7) —En el Secretariado de Educación y bajo su vigilancia, debe existir un comité de finanzas, integrado por verdaderos técnicos en la materia y de reconocida reputación moral que vaya capitalizando el dinero del FONDO ECONOMICO EDUCATIVO, ya existente.
- 8) —Cuando el FONDO ECONOMICO haya crecido lo suficiente por los medios señalados en el N° 4, por los aportes de las escuelas de "renta" y por otros conductos, se comienza la creación de las ESCUELAS PARROQUIALES, en los barrios menos favorecidos. A sus alumnos se les cobrará una cuota insignificante, según las naciones, procurando otorgar becas enteras a casi todos ellos, o por lo menos, media beca. En lo posible es necesario evitar el nombre o concepto de escuela gratuita, pues psicológicamente pierde prestigio el establecimiento y los padres de los alumnos se sienten humillados. En cambio, las becas, (salvo en algún país) enorgullecen a los padres cuyos hijos, por su capacidad intelectual o conducta, han merecido la recompensa de una beca. Asimismo la otorgación de las becas promoverá una santa emulación que distinguirá a la escuela.
- 9) —Cómo se subvencionan estas escuelas?
Si el gobierno brinda algún aporte a las escuelas gratuitas, es necesario tramitarlo. De lo contrario, el FONDO ECONOMICO debe solventar los gastos del personal docente y dotación escolar. De este modo, el dinero que se obtiene, según se dijo en el número 5, es utilizado en beneficio de las clases menos favorecidas, lo cual es necesario hacerlo público mediante una memoria-balance, sintética, que anualmente publicará el SECRETARIADO DE EDUCACION y se repartirá en las parroquias de la Diócesis.
- 10) —Es conveniente, que cada año el Señor Obispo, "Per se", o mediante el secretariado de Educación, reúna a los Señores Párrocos, su estado mayor y los más importantes colaboradores, y los informe de la acción

desplegada durante el curso lectivo y los proyectos para el futuro. Esto hallará un eco favorable en ellos, que advertirán la obra común, que encabezada por su propio obispo, están realizando en las diócesis; los estimulará a contribuir más económicamente, sobre todo, las parroquias más favorecidas, para acrecentar el FONDO ECONOMICO.

11) —Una de las superioridades humanas que la Iglesia posee sobre el Estado es la continuidad y orientación de sus obras. En muchas naciones nuestras, se han cambiado hasta tres ministros de educación en un año. Cada uno trae su plan de reforma totalmente diverso, desconoce la obra de su antecesor, trunca su continuidad y renueva todo el personal técnico y subalterno. Así es muy difícil erradicar el analfabetismo que acrece con desigualdad de ritmo, entre el aumento vegetativo de la población y la multiplicación de centros educativos. La Iglesia en ese sentido puede efectuar, como ya lo viene realizando desde la época de la colonia, una obra extraordinaria, no solo de erradicación del analfabetismo, sino de formación cristiana a través de la educación.

12) —Es necesario que cada parroquia tenga el Estado Mayor de su Escuela integrado por: el Párroco, los Padres y Madres de Familia y los Maestros. “Es ante todo, decía Pío XII, necesaria una profunda concordia de principios y de objetivos entre el colegio y la familia, a fin de que uno no destruya la acción de la otra o viceversa. La familia en particular, confiando su hijo al colegio no renuncia a sus propios derechos, ni queda exenta de sus propias responsabilidades. Le corresponde afianzar, sostener, continuar la obra de los educadores. A veces se requerirá una mayor confianza en el alumno, otras una mayor severidad o un más asiduo interés, o quizá sea preciso también sacrificar un poco de los propios sentimientos. Pero es necesario sobre todo, que los jóvenes vean siempre un perfecto entendimiento entre colegio y familia. Con esta triple colaboración, a la que se añadirá la más elevada, eficaz e íntima que realiza la religión, por medio de sus ministros, se puede esperar fundadamente que los altos ideales acariciados por los jóvenes, deseados por las familias, y perseguidos por el colegio, se convertirán un día en feliz realidad”. Pío XII 20-IV-56.

Periódicamente se pueden efectuar, con mucho provecho, “mesas redondas” entre los miembros de este ESTADO MAYOR. Es conveniente que los maestros se relacionen con los padres de sus alumnos y que los padres dialoguen con los maestros, para conocer su manera de pensar, inquirir sobre los progresos de sus hijos y aunar criterios para que no exista una disparidad nociva al único sujeto de la educación familiar y escolar.

13) —Una iniciativa provechosa que el Secretariado de Educación podría efectuar sería abrir una licitación entre distintas editoriales, para la provisión de libros de texto, cuadernos, lápices y demás utilería para el alumnado y las escuelas, conforme a las previas sugerencias de los centros docentes. Las grandes casas suelen otorgar créditos de hasta 90 días. El Secretariado distribuirá este material entre las diversas escuelas peticionantes, quienes las venderían a su alumnado, a un precio inferior al de los expendios comunes, ya que por la adquisición directa en las editoriales y fábricas y la cantidad mayoritaria, se otorga un precio especial, dado que desaparecen los “intermediarios”. Tanto el Secretariado como las escuelas podrían deducir una ínfima ganancia, para gastos administrativos y de acarreo. Así con

otros artículos como uniformes, golosinas, tableros etc., realizaría una cooperativa escolar que beneficiaría, en último término a los padres de los alumnos y que el único arte para realizarla, es fungir el oficio de intermediario, sin arriesgar ninguna clase de capital.

1) — *Personal de la Escuela Parroquial*

1) Del propio Ordinario

Al Ordinario del lugar le corresponde la creación de las escuelas, en conformidad con el cánón 1379: "Si a tenor del c. 1373 no hay escuelas católicas elementales o medias, se ha de procurar su creación sobre todo por los Ordinarios del lugar".

Además del ejercicio de este derecho, es conveniente la intervención del Ordinario del lugar, a fin de que las escuelas no sean creadas con un descontrolado celo y se conviertan en planteles deficientes. En algunas circunstancias el Propio Ordinario, advertirá la conveniencia de no crear ESCUELAS PARROQUIALES, sino interparroquiales, por razones de economía, de personal, proximidades de las parroquias, etc.

Le compete también:

- Los nombramientos del director técnico
- La aprobación del personal, propuesto por la dirección de la escuela.
- El control total de la administración
- La inspección de las escuelas, conforme a los cc. 1381 p. 1 y 1382

2) — *Del Director Espiritual*

El director espiritual conviene que sea el Señor Cura Párroco o Vicario Económico con la colaboración de los Vicarios cooperadores u otros sacerdotes delegados por el propio párroco.

- La actividad apostólica del Director Espiritual, no se verá circunscrita, ni tendrá cortapisas de ninguna índole.
- Formará a los niños cristianamente y los preparará para la Primera Comunión, de acuerdo con sus propias obligaciones, establecidas en el Código de Derecho Canónico, c. 467 p. 1.
- Se esforzará en fomentar y descubrir entre los alumnos aquellos que por sus cualidades especiales, puedan presentar signos de vocación al sacerdocio. Es necesario tener presente, que el mejor signo de progreso y rendimiento de las ESCUELAS PARROQUIALES, son las vocaciones sacerdotales, cualitativa y cuantitativamente numerosas.
- Los orientará espiritualmente, escogiéndolo entre ellos a los que crea conveniente alistar en las instituciones parroquiales conforme al c. 469.
- Dará oportunas pláticas a los alumnos, los oírán en confesión y los atenderá cuando soliciten hablar con él.
- Se vinculará, por medio de los niños, con las familias de ellos para ampliar hasta el hogar, su efectivo y real apostolado, llevando al seno del mismo, sus inquietudes espirituales y la obra social de la parroquia y de la Iglesia.
- Procurará el establecimiento de la liga o federación de Padres y Madres de Familia, que con él y los maestros, forman el ESTADO MAYOR de la escuela. En esta misión lo secundará el director técnico.

3) *Del Director Técnico*

Será designado por el Ordinario del lugar, cuyo nombramiento recaerá entre aquellos, que además de su idoneidad moral e intelectual, posean título pedagógico habilitante, otorgado por el Estado.

Será el responsable, ante sus superiores, de la marcha general de la escuela y todo el personal técnico y administrativo se hallará bajo su influencia inmediata.

Sus funciones serán:

- Instruir al personal sobre sus deberes y atribuciones
- Cuidar personalmente del orden general, disciplina de la enseñanza, supervisión de los maestros, alumnos y personal de maestranza, a fin de que cada uno cumpla fielmente sus obligaciones.
- Orientar la enseñanza y revisar, periódicamente, los libros en que el personal docente consigna, cada día, la enseñanza que imparte.
- Visitar los cursos, observar las clases, dar las indicaciones teórico-prácticas que juzgare conveniente.
- Asignar a cada maestro el curso que corresponde.
- Reunir al personal docente en conferencias y proporcionarles cursos de capacitación y de religión y moral superior.
- Afianzar y estrechar la unión y solidaridad entre los maestros, padres y alumnos.
- Estimular en el estudio y en la práctica el progreso espiritual e intelectual de los maestros y alumnos.
- Llevar las planillas, registros, y demás documentación de acuerdo a las exigencias oficiales.
- Mantener estrecho contacto con el Secretariado Diocesano de Educación y comunicar al mismo los problemas urgentes y demás necesidades, que se presentaren en el establecimiento, como asimismo suministrar el conocimiento de los esfuerzos realizados por el personal de su dependencia.
- Vigilar las reparaciones que se efectúen en la escuela.
- Obrar, en todas sus obligaciones, de acuerdo con el propio párroco.

4) *Del personal docente*

Sería una buena experiencia y una grande ayuda para los seminaristas si al terminar el III curso de filosofía, o en teología, a juicio del propio Ordinario, se les hiciese practicar un año de magisterio en las ESCUELAS PARROQUIALES. Para esto sería necesario que al finalizar el V año de bachillerato se les obligase a obtener su título de maestro, si fuese posible de profesor, lo cual significaría acomodar un poco los programas del seminario a los del Estado. . . "La preparación literaria y científica de los aspirantes al sacerdocio, la cual debe ser, por lo menos no inferior a la de los seglares que frecuentan análogos cursos de estudio, (MENTI NOSTRÆ, Pío XII), cuidando de que, donde sea posible y parezca conveniente, se obtenga el reconocimiento civil de los títulos de estudios concedidos en los seminarios". Conf. General del Episcopado Latinoamericano, en Río de Janeiro 1955, Pág. 36. Esto vendría a cimentar la personalidad del aspirante al sacerdocio: "fomentando el espíritu de responsabilidad en cada uno de los seminaristas, de modo que se habitúen a proceder en conciencia y por convencimiento del propio deber". Cfr. idem. Pág. 41.

Además se escogerá el personal docente entre:

- los egresados de colegios religiosos
 - preferentemente entre los elementos parroquiales de Acción Católica u otras instituciones, siempre con título habilitante oficial.
- Son obligaciones del personal docente:
- acatar las advertencias y disposiciones que el director técnico señale.
 - Registrar diariamente la asistencia del alumnado, inquiriendo por las ausencias reiteradas. Para esto conversarán con los padres de los respectivos alumnos. Lo mismo harán en caso de que algún alumno no aproveche lo suficiente, en las clases.
 - Consignar cada día en un libro especial, que enviará a la dirección, las materias que explicará y sus correspondientes horas.
 - Se someterá al reglamento interno de la escuela y a las eventuales disposiciones que sus superiores le impartan.
 - Procurará inculcar en el alumnado, a través de sus respectivas materias, el espíritu cristiano.

5) *Del Administrador*

Conviene que en todos los casos sea un laico.

Sus funciones son:

- Colaborar en las confecciones de planillas de tesorería
- Llevar los libros de tesorería
- Recibir cuotas y pagar deudas
- No tendrá firma bancaria del colegio, ni podrá disponer de los fondos del mismo.

6) *De los Inspectores o Supervisores*

El Secretariado de Educación Diocesano, órgano técnico del Ordinario, dispondrá de inspectores o supervisores que cumplan con la misión de visitar las escuelas, observar cómo se imparten las clases, revisar libros de tesorería y demás, conversar con el personal docente etc. Luego en un libro "ad hoc", dejará constancia de la inspección.

IV ARQUITECTURA ESCOLAR

Muchas de las legislaciones educativas de los países latinoamericanos (1), exigen para autorizar la apertura de establecimientos docentes, un mínimo de condiciones edilicias. Otras, si bien no lo registran en sus codificaciones, sin embargo, lo colocan co-

mo "conditio sine qua non", entre sus requisitos, para conceder el reconocimiento de los planteles educativos. Y por último, otros Estados, dada la situación angustiosa de analfabetismo que poseen, disimulan estas deficiencias, a fin de no agudizar más el problema de la instrucción. Pero los organismos internacionales especializados, relievan

1.— "Tener edificios, instalaciones y mobiliario adecuado". Ley orgánica de educación nacional, Guatemala Cap. XII. Art. 97, Inc. a).- "Para establecer un Colegio particular, se elevará una solicitud al Ministro del Ramo... especificando las condiciones del local, mobiliario y material escolar... Si del estudio de estos documentos y de la comprobación hecha por el Inspector de Segunda Enseñanza resultare que se realizan las condiciones requeridas por la Pedagogía y la Higiene, el Ministro dará su aprobación". Leyes de Educación Escolar, Ecuador C. V. Art. 64.

Para poder funcionar una institución docente de carácter particular debe: "Disponer de local apropiado a los fines educativos a que se destina". Ley 47 Orgánica de Educación, Panamá, Cap. III-Art. 74-Inc-c.

Las autoridades educacionales otorgarán la autorización para funcionar, a los establecimientos de enseñanza privados, si satisfacen los siguientes requisitos:

"Edificio amplio e higiénico, adecuado al tipo de enseñanza que se imparta". Código de Educ. Públic. — Honduras— Cap. XI-Art. 63, g. 1.

cada vez con más insistencia, la necesidad de ir ordenando estos aspectos de la educación, como se viene efectuando, hace ya unos años, con la titulación oficial del magisterio.

Es lógico que en este opúsculo no es posible establecer un patrón uniforme, pues las idiosincrasias de los diversos países, diócesis y parroquias, como la situación climática de ellas y otras circunstancias específicas, no lo permiten. Por otra parte, no es competencia del Secretariado General.

Sólo se señalan unos puntos básicos y comunes que convendría tenerlos en cuenta para una construcción escolar, funcional. Estos puntos, como todo lo contenido en este folletó, son simplemente a modo de servicio y a título ilustrativo, en ningún caso normativos, ya que están sometidos a la interpretación del especialista, en este caso, del arquitecto.

La educación para que pueda cumplir a perfección su fin, necesita de un marco, de un escenario, adecuado. Muchas de las alteraciones disciplinarias de los alumnos se deben, a veces, a los ambientes pesados o desagradables en que se imparte la enseñanza.

He aquí las condiciones que debe revestir una edificación escolar:

1) — Situación

La escuela es conveniente y necesario construirla:

a) — Alejada de sitios nocivos a la salud corporal, (como lugares húmedos, polvorientos, palúdicos, de olores fétidos, etc.);

b) — Apartada de los peligros para el espíritu y las buenas costumbres.

A este respecto, algunas legislaciones educativas de Latinoamérica, exigen una distancia no menor de 100 Mts. de estos lugares (2).

c) — Distante de fábricas, talleres y lugares de bullicio, que impiden la concentración mental necesaria al estudiante y la labor escolar.

d) — En lugares de fácil acceso, a la mayoría de los niños.

2.—El Organó Ejecutivo no concederá permiso para abrir, y ordenará el cierre de las cantinas, casas de tolerancia o de juegos permitidos que estén establecidos a una distancia de cien (100) metros de las escuelas o colegios públicos o particulares". Ley 47 Orgánica de Educ. Panamá Cáp. I-Art. 20.

2) — Orientación

Para los climas cálidos, la orientación de las aulas, es aconsejable sea hacia el norte, por ser ésta una luz brillante y clara y porque evita, asimismo, la filtración directa de los ardientes rayos solares.

"En los climas fríos y en los que abundan las brumas, nieblas y lluvias, que reducen considerablemente las horas de soleamiento, se dará una orientación sur" (3).

En todo caso, en los climas tórridos debe evitarse la exposición directa, de los salones de clase, a los rayos solares.

3) — Iluminación

Está determinada, a su vez, por la orientación y situación de la escuela que facilitará así una buena iluminación natural.

La luz cenital, o mediante un techo de plástico, es muy buena, pero no siempre esto es posible. Por lo cual la mejor iluminación es la bilateral diferencial, con su mayor intensidad luminosa por el flanco izquierdo. Dado que la bilateral no sea factible, debe buscarse una luz intensa por el lateral izquierdo.

En caso de usarse luz artificial, es menester que sea abundante a fin de que sin esfuerzo pueda facilitar las tareas escolares.

4) — Ventilación

El cubitaje de aire de un aula, como el de cualquier habitación, es fundamental para la higiene y bienestar de las personas. Es indispensable poseer una ventilación intermitente, abriendo totalmente puertas y ventanas durante los tiempos de recreación y descanso y constante, en tiempo de clases, en la parte superior, que pueda ser graduada por medio de hojas de ventanas, banderolas, etc. El Dr. Castaing tiene un sistema muy divulgado que consiste en dos cristales paralelos de modo que el que da a la calle no cierre del todo en la parte baja, y el interior no cierre en la parte de arriba (4).

En los climas cálidos, debe buscarse ventilación completa, inferior y superior, continua y a toda hora.

El volumen de aire por alumno, depende un tanto de los climas, así en zonas cálidas

3.—Dr. R. Vicente. Pág. 405.

4.—Bernal, Orientaciones Escolares, Pág. 18-19. Elements de Pedagogie Pratique de los HH. de las EE. CC. Vol. I Pág. 72, Blanco Págs. 32-33.

es de 5.40 M3; en lugares templados de 4.70 M3; y en climas fríos de 4.30 M3, siendo estas cifras promedios generales.

5)—Amplitud de las aulas

Además de lo antipedagógico que significa, "hacinarse" alumnos en una clase, a los cuales "no puede llegar", el maestro, debe tenerse en cuenta, por motivos de sanidad, la relación entre la superficie construida y el número de alumnos.

En algunos países se señala un área mínima de 1.35 M2 por alumno, en otros se establecen como medidas básicas 1.50 M2. Algunas escuelas pedagógicas modernas extienden la superficie de 2.00 a 3.00 M2 por estudiante.

6)—Patios para juegos

Toda construcción escolar debe disponer de un espacio libre, relativamente grande, condicionado, esto, al total de alumnos, a las posibilidades del plantel, y a las circunstancias del lugar, donde los niños y jóvenes puedan distraerse en los momentos de recreo. Estos sitios también son exigidos por algunas legislaciones escolares, de América Latina (5), y se los destina, a su vez, para la asignatura "gimnasia o ejercicios físicos", estipulada también, en los códigos educativos de nuestros países.

7)—Decorado, Pinturas y ornato escolar

No se debe olvidar que todo lo que existe en un plantel escolar, es necesario que conduzca, en alguna manera, al fin de la educación: desenvolvimiento de las potencialidades del niño, de modo que éste llegue a ser un verdadero y perfecto cristiano.

El decorado y pintura influye en la formación estética del niño. De ahí que como base y fundamento del ornato escolar se señala el aseo, cuyo hábito hay que engendrar en los alumnos, debiendo todos contribuir a él.

La característica dominante en el ornato de los salones de clase, conviene que sea la sobriedad y sencillez.

Las pinturas en las paredes, que no han de ser blancas, excepto el techo, para no

fatigar la vista, siendo siempre fijas, las mismas, tienen el inconveniente de que pronto dejan de interesar a los niños. Conviene, por eso, utilizar material intuitivo, láminas, cuadros murales, leyendas fotografías de revistas adheridas sobre cartulinas etc.; pero esto mismo debe exponerse; a) periódicamente, para que no pierda su efectividad.

b) En forma limitada, no recargando las paredes, pues cuando se excede en cantidad, deja de producir el efecto apetecido.

c) Evitando las figuras desagradables, grotescas o impresionantes, que pueden herir la psiquis del niño, con consecuencias funestas para el futuro del mismo.

d) Siguiendo un plan orgánico, previamente establecido.

e) Conviene familiarizar a los niños y jóvenes con las obras de arte clásicas o cuadros célebres, fotografías de prohombres o de inventores, etc. El profesor puede dar una breve semblanza del autor, del cuadro, del prócer, etc. Estas láminas, es necesario renovarlas cada cierto tiempo. A este respecto será oportuno tener presentes las distintas reglamentaciones de los países, ya que las legislaciones educativas, en algunas naciones prohíben estos cuadros.

VII. RELACIONES DE LA ESCUELA PARROQUIAL CON OTROS PLANTELES EDUCATIVOS

a) Con los Colegios Religiosos

"Cómo habría podido la Iglesia en tiempos recientes y recientísimos cumplir plenamente su cometido sin la obra que centenares de miles de religiosos y religiosas desempeñaron con tanto celo en la educación y en la caridad? Pío XII, 14-IX-51.

A todas estas magnas y abnegadas familias religiosas, el CELAM les está sumamente agradecido y les estimula en esta ardua labor de encauzar a la juventud. Conc. IV Reunión N° 15.

Las mismas comunidades religiosas lamentan que en los tiempos actuales, según las estadísticas, un porcentaje reducidísimo de egresados de sus colegios, llevan una conducta menos que elementalmente cristiana y olviden lo que aprendieron de sus

5.—Las autoridades educacionales otorgarán la autorización para funcionar, a los establecimientos de enseñanza privados, si satisfacen los siguientes requisitos:

"Espacio amplio para juegos, deportes o ejercicios físicos". Código de Educ. Públ. Honduras Cap. XI Art. 63, g. 2.

maestros, para volcarse a una vida, en la práctica, pagana. Tal vez la desconexión de los alumnos con su parroquia, el desconocimiento del párroco propio, la falta de contacto de la escuela con el hogar, sean factores decisivos. La Escuela le resulta al alumno, al faltar estos contactos, como un ropaje que se coloca a ciertas horas del día para quitársele luego. La enseñanza no llega al fondo de su alma. No por falta de sus maestros; sino por causas extrínsecas a ellos. La Escuela religiosa encuentra al niño sólo en su recinto. La labor de los maestros "no puede restringirse a la instrucción y la educación religiosa a un tiempo determinado, aunque sea con programas completos y sabiamente distribuidos. Sino que la verdadera educación cristiana exige mucho más: debe ser una obra continua, permanente, progresiva. Debe impregnar toda la enseñanza, aun la profana, penetrar hasta el fondo del alma". Pío XII a los hermanos de las Escuelas Cristianas, 6-V-51.

"Los colegios dirigidos por comunidades religiosas no tienen, con frecuencia, en cuenta para nada la vida parroquial que sin embargo es un elemento esencial para la plena vida cristiana. De ello resulta que los jóvenes y las jóvenes, una vez que salen del colegio, no tienen ninguna vinculación con la parroquia en que han de vivir. Este es un defecto que se ha observado en gran parte de los países de América Latina". Mons. Luis Concha, Arzobispo de Manizales (Colombia) documento 17 "Juventud y Escuela Católica", ponencia en la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Río de Janeiro 1955.

Para esto se hace indispensable que los niños no se desvinculen de la parroquia, conozcan a su párroco, asistan a la Santa Misa en comunión con los niños y compañeros de infancia con los cuales se entretienen en los mismos juegos, en la propia parroquia.

b) Con. las Escuelas del Estado o Fiscales

El hecho de haber creado ESCUELAS PARROQUIALES o establecimientos educativos religiosos, no exime al párroco de atender las ESCUELAS del ESTADO o fiscales. Es un hecho que en la casi totalidad de los países de Latino-América el mayor porcentaje de alumnos concurren a los planteles del Estado. Es por tanto imprescindible, en este aspecto, una acción orgánica y positiva

por parte del párroco con la ayuda de los apóstoles seculares. Ya por el cánón 1382, tiene obligación, delegada por el Obispo, de... "visitar cualesquiera escuelas, oratorios, patronatos, en lo concerniente a la formación religiosa y moral..." pero esta inspección, actualmente no es suficiente. Se requiere además una triple acción efectiva, con los alumnos, los maestros y los padres de familia. Por esta razón el Consejo Episcopal Latinoamericano en su IV Reunión acordó:

1) Alumnos

"Insiste, (EL CELAM), en la necesidad de que todos los colegios católicos formen a los jóvenes para la vida apostólica, instándolos a tomar parte activa en los movimientos de la ACCIÓN CATOLICA o en otras organizaciones de apostolado, aprobadas por la jerarquía.

Aconseja el establecimiento y multiplicación de asociaciones de apostolado aún entre los jóvenes de los planteles educativos estatales o de particulares desde los primeros grados hasta la misma universidad". Concl. B. Aspecto educacional N° 17 Pág. 16.

2) Maestros

"Encarece, (EL CELAM), especialmente, una cuidadosa atención a los MAESTROS FISCALES, tanto en su formación cristiana como en su actividad profesional; a este fin exhorta a promover el trabajo apostólico dentro de las Escuelas Normales e institutos pedagógicos fiscales y a crear asociaciones de maestros y profesores fiscales católicos, para su orientación y apostolado dentro de sus respectivos establecimientos". Concl. N° 12, Pág. 15.

3) Padres de Familia

Si bien el CELAM no redactó una conclusión sobre el particular, sin embargo fue su mente el dedicar especial atención a los padres y madres de familia, cuyos hijos asisten a escuelas estatales o privadas.

En el orden negativo el mismo Consejo puso en guardia a los responsables de los planteles educativos, en lo referente a una posible acción deletérea del comunismo;

"Llama la atención (EL CELAM), de los directores y rectores de los establecimientos de enseñanza secundaria y de las universidades católicas acerca de la infiltración que

el comunismo intenta realizar directa o indirectamente y les recomienda vigilancia para evitar su infiltración". Concl. N° 19 Pág. 16.

De modo que esta recomendación debe ser un alerta, no sólo para los establecimientos de la Iglesia, donde si bien no es difícil, tampoco es tan factible esta infiltración, sino de modo especial en los estatales y particulares. Por ende los mismos párrocos deben convertirse en celosos guardianes de la grey a ellos confiada, en especial de su parte selecta, cual es la niñez y juventud.

VII A LOS APOSTOLES SEGLARES Y A LOS FIELES EN GENERAL

La labor educativa es una obra social. Es el resultado de la suma de esfuerzos aunados. Además de la cooperación básica que pueden prestar, a esta misión primaria de la Iglesia, como padres o educadores, les corresponde, a los fieles, miembros de esta Iglesia, esforzarse por colaborar, con sus Pastores y Párrocos en el espinoso problema de la financiación de las ESCUELAS PARROQUIALES. A zanjarlo, ya llamaba el Concilio Plenario de América Latina, a los católicos de su tiempo; "advertimos, decía el Concilio, igualmente a todos los fieles, el gravísimo deber que les incumbe, de ayudar a sus Ordinarios para la fundación y conservación de las escuelas primarias o parroquiales. Por lo cual, son dignos de severa reprensión, si por su descuido no pueden existir escuelas católicas, o si por falta de auxilios pecuniarios tienen que cerrarse las que existen..." C. 679

Es justo reconocer que los católicos de Latino América, proverbialmente generosos, siempre han contribuido con su ayuda humana y económica. La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano lo ha hecho público;... "la salvación de la juventud está salvaguardada por las ESCUELAS PARROQUIALES, con un florecimiento ma-

ravilloso tanto en número como en seriedad educativa, sostenida por LOS FIELES A COSTA DE NO POCOS SACRIFICIOS, pero al mismo tiempo con intrepidez y júbilo". Conf. G.E.L. políglota Vatic. Pág. 102.

Pero ahora más que nunca es necesario intensificar los esfuerzos en vista del guarismo cada vez más elevado del analfabetismo en nuestros pueblos. Este analfabetismo se debe al crecimiento desproporcionado entre la demografía y el ritmo educativo de los Estados. Tal ignorancia es hábilmente explotada por los enemigos de la Iglesia para extraviar a estas almas sencillas. El llamado de Cristo de "Id y enseñad" debe llegar a todos los ambientes. Pero si bien no es conveniente darle al dinero más importancia que el que tiene, tampoco puede este factor ser despreciado en su totalidad. Todos los medios que se han apuntado arriba sobre el tema, podrían ser suprimidos, si cada parroquia contase con un núcleo responsable y generoso como vosotros, que conociese el papel que desempeña dentro de el Cuerpo Místico de la Iglesia. Comprendéis la obligación que en conciencia tenéis de mantener las instituciones docentes de nuestra Iglesia. Obligación que brota no sólo de una ley eclesiástica, señalada en el cánón 1.379 p. 3; "no omitirán los fieles, según sus posibilidades, contribuir con su ayuda a la fundación y sostenimiento de las Escuelas Católicas", sino de nuestra injerencia en Cristo mismo por la gracia santificante. De este modo organizando un grupo de cooperadores activos, sería superfluo todo lo consagrado en este opúsculo, al factor económico.

Quiera Cristo, Maestro Divino, que esta toma de conciencia de nuestro laicado sea pronto una realidad, con el fin de no volver a mentar la palabra dinero en las obras de Dios.

SECRETARIADO GENERAL

(Subsecretariado de Educación y Juventud)

COMUNICACION

A LA REUNION DEL CELAM

◆

BOLETIN INFORMATIVO

ORGANO DEL SECRETARIADO GENERAL DEL CELAM

◆

Dirección: Apartado Aéreo 52-78
BOGOTA (Colombia)

El Secretariado General del CELAM tiene su propio órgano de difusión, llamado BOLETIN INFORMATIVO. Es el medio ordinario de conexión con la Jerarquía Eclesiástica, los Secretariados Nacionales de las Conferencias Episcopales, y con las Instituciones Católicas de Latinoamérica.

Es publicación mensual, que tiene que llenar entre otros los siguientes objetivos:

- Informar acerca del desarrollo de las actividades católicas en América Latina.
- Dar a conocer los resultados de experiencias realizadas en los diversos campos de la acción pastoral.
- Publicar los documentos del CELAM.

Por esta razón, atendiendo a la solicitud de muchos Excmos. Sres. Obispos, la IV Reunión del CELAM estableció que se pusiese el Boletín al servicio de todo el Clero.

En virtud de esta determinación, ya algunos sacerdotes han tomado suscripciones personales, y aún hay Excmos. Prelados que han suscrito a todo su Clero o a todas sus parroquias para que reciban el Boletín.

VALOR

Se ha establecido el siguiente precio para Colombia:
Pesos: 25.00.

Para el Exterior:

Por correo ordinario:

4 dólares anuales.

Por correo aéreo:

6 dólares anuales.

Para facilitar a los sacerdotes y a las Asociaciones que deseen suscribirse, juzgamos que los Secretariados Nacionales del Episcopado pueden prestar el servicio como intermediarios para pedir las suscripciones y pagarlas.